

# **UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

## **Facultad de Ciencias Administrativas y Contables**

### **Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas**



## **TESIS**

### **Ejecución de Proyectos de Inversión y Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020**

Para optar : El Título Profesional de Contador Público

Autores : Bach. Katihusca del Rosario Medina Gomez  
Bach. Alfredo Isais Machaca Nuñez

Asesora : CPC. Guisella Marlene Gomez Duran

Línea de investigación  
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de inicio y culminación: Del 03 de noviembre 2021 al 02 de noviembre 2022

**Huancayo – Perú  
2022**

Hoja de aprobación de Jurados

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**Facultad de Ciencias Administrativas y Contables**

**TESIS**

**Ejecución de Proyectos de Inversión y Liquidación Financiera en  
la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020**

PRESENTADO POR:

BACH. KATHUSCA DEL ROSARIO MEDINA GOMEZ

BACH. ALFREDO ISAIS MACHACA NUÑEZ

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE:**

Contador Público

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

APROBADO POR LOS SIGUIENTES JURADOS:

DECANO : DR. VASQUEZ VAZQUEZ WILBER GOZALO

PRIMER MIEMBRO : MG. DOLORIER AGUIRRE, CARMEN ROSA

SEGUNDO MIEMBRO : MG. MARQUEZ CRISOSTOMO LUIS

TERCER MIEMBRO :CPC. SACHAHUAMAN FLORES JESUS ROQUE

Huancayo, 12 de mayo del 2023

**EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y  
LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LA SEDE CENTRAL DEL  
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - 2020**

**ASESORA:**

CPC. GUISELLA MARLENE GOMEZ DURAN

## **Dedicatoria**

Quiero expresar mi gratitud a Dios por haberme dado fuerzas y valor para culminar esta etapa de mi vida. A mi señora madre Giovana Gómez García, que siempre está a mi lado para impulsarme a ser mejor cada día. A nuestra amada Universidad y a todas las autoridades que contribuyeron en la enseñanza.

**Kathiusca del Rosario**

A Dios, quien me dio la luz el primer día de mi vida, a mis padres Julián y Sabina por su amor, sacrificio y confianza y motivo de felicidad, a mi familia querida el motor principal y motivo para seguir obteniendo logros.

**Alfredo Isais**

## **Agradecimiento**

Queremos expresar nuestra gratitud a la Universidad Peruana Los Andes, Facultad de Ciencias Administrativas y Contables. Funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Ayacucho, por su apoyo brindado, para la realización de la presente investigación. A la CPC Guisella Marlene Gómez Durán, por habernos brindado asesoría profesional.

**Kathiusca del Rosario y Alfredo Isais**

## CONSTANCIA

### DE SIMILITUD DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN POR EL SOFTWARE DE PREVENCIÓN DE PLAGIO TURNITIN

La Dirección de Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, hace constar por la presente, que el informe final de tesis titulado:

#### EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - 2020

Cuyo autor(es) : BACH. KATIHUSCA DEL ROSARIO MEDINA GOMEZ.  
BACH. ALFREDO ISAIS MACHACA NUÑEZ.

Facultad : CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

Escuela Profesional : CONTABILIDAD Y FINANZAS.

Asesor(a) : MG. GUISELLA MARLENE GOMEZ DURAN.

Que fue presentado con fecha 02.02.2023 y después de realizado el análisis correspondiente en el software de prevención de plagio Turnitin con fecha 27.02.2023; con la siguiente configuración de software de prevención de plagio Turnitin:

- Excluye bibliografía.
- Excluye citas.
- Excluye cadenas menores de a 20 palabras.
- Otro criterio (especificar)

Dicho documento presenta un porcentaje de similitud de **28%**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N°11 del Reglamento de uso de software de prevención de plagio, el cual indica que no se debe superar el 30%. Se declara, que el trabajo de investigación: Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.

Observaciones: Numero 03 de Intento(s).

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presenta constancia.

Huancayo, 28 de Febrero del 2023.



Dr. Armando Juan Adauto Ávila  
 Director de Unidad de Investigación  
 Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

## Contenido

	Pág.
Portada	
Hoja de aprobación de Jurados .....	ii
Asesora:.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Contenido.....	viii
Contenido de Tablas .....	xi
Contenido de Figuras .....	xiii
Resumen.....	xv
Abstract.....	xvi
Introducción .....	17
<b>CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>19</b>
1.1. Descripción de la realidad problemática .....	19
1.2. Delimitación del problema.....	25
1.3. Formulación del Problema .....	26
1.3.1. Problema General .....	26
1.3.2. Problemas Específicos.....	26
1.4. Justificación.....	26
1.4.1. Social.....	26
1.4.2. Teórica .....	27
1.4.3. Metodológica.....	28
1.5. Objetivos .....	28
1.5.1. Objetivo General.....	28

1.5.2. Objetivos Específicos.....	28
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO .....	30
2.1. Antecedentes (Nacionales e internacionales).....	30
2.2. Bases Teóricas o Científicas .....	37
2.3. Marco Conceptual (De las variables y dimensiones).....	40
CAPÍTULO III. HIPÓTESIS.....	48
3.1. Hipótesis General .....	48
3.2. Hipótesis Específicas .....	48
3.3. Variables (Definición conceptual y operacionalización) .....	48
CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA .....	52
4.1. Método de Investigación .....	52
4.2. Tipo de Investigación.....	52
4.3. Nivel de Investigación.....	52
4.4. Diseño de la Investigación .....	53
4.5. Población y Muestra.....	54
4.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos .....	55
4.7. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos .....	57
4.8. Aspectos Éticos de la investigación .....	58
CAPÍTULO V. RESULTADOS.....	60
5.1. Descripción de Resultados .....	60
5.2. Contraste de Hipótesis.....	92
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	101
CONCLUSIONES .....	107
RECOMENDACIONES.....	110
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	112

ANEXOS ..... 115

## Contenido de Tablas

	Pág.
Tabla 1 Presupuesto Institucional Modificado 2020 .....	20
Tabla 2 Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2020 (En Soles) .....	21
Tabla 3 Proyectos pendientes de Liquidación financiera al 31 de diciembre 2020 (En Soles) .....	22
Tabla 4 Cuadro nominativo de personal de la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho .....	23
Tabla 5 Personal.....	55
Tabla 6 ¿La ejecución de proyectos por administración directa cumple con los requisitos de contar con personal y maquinarias? .....	60
Tabla 7 ¿La ejecución de proyectos por la modalidad de contrato se cumplen en los plazos establecidos?.....	62
Tabla 8 ¿La ejecución de proyectos por la modalidad de convenio cumple con los requisitos correspondientes? .....	63
Tabla 9 ¿La ejecución de proyectos por encargo cuenta con la rendición de gasto en forma oportuna?.....	65
Tabla 10 ¿La formulación y aprobación de expedientes técnicos son de calidad?.....	66
Tabla 11 ¿La ejecución de proyectos cuenta con cuadernos de obra con registros al día y debidamente sustentados? .....	68
Tabla 12 ¿La Entidad cuenta con proyectos concluidos? .....	69
Tabla 13 ¿La Entidad ejecuta los proyectos en función a objetivos y metas establecidas?.....	71
Tabla 14 ¿La Entidad ejecuta los proyectos de acuerdo al crédito presupuestario? .....	72
Tabla 15 ¿La Entidad ejecuta los proyectos en función al presupuesto analítico establecido en el expediente técnico? .....	74
Tabla 16 ¿La Entidad efectúa la evaluación presupuestal en forma permanente? .....	75

Tabla 17 ¿En la liquidación financiera de proyectos por administración directa se considera los gastos de mano de obra directa e indirecta? .....	77
Tabla 18 ¿En la liquidación financiera de proyectos por administración directa se considera todos los materiales utilizados? .....	78
Tabla 19 ¿En la liquidación financiera de proyectos por administración directa se considera todas las maquinarias utilizadas en el proyecto? .....	80
Tabla 20 ¿Las valorizaciones están debidamente sustentadas y aprobadas por los responsables? .....	81
Tabla 21 ¿Por el incumplimiento del contrato la entidad cobra o retiene penalidades al contratista? .....	83
Tabla 22 ¿En la liquidación financiera de proyectos por contrato se considera los reajustes y adelantos otorgados al contratista? .....	84
Tabla 23 ¿La entidad efectúa el registro oportuno de los ingresos y gastos de la ejecución de los proyectos? .....	86
Tabla 24 ¿El Estado de Situación Financiera de la entidad presenta razonablemente su situación financiera? .....	87
Tabla 25 ¿El Estado de Gestión de la entidad presenta razonablemente su situación financiera? .....	89
Tabla 26 ¿La Entidad efectúa el control financiero en forma eficiente y permanente? .....	90

## Contenido de Figuras

	Pág.
Figura 1 ¿La ejecución de proyectos por administración directa cumple con los requisitos de contar con personal y maquinarias? .....	61
Figura 2 ¿La ejecución de proyectos por la modalidad de contrato se cumplen en los plazos establecidos?.....	62
Figura 3 ¿La ejecución de proyectos por la modalidad de convenio cumple con los requisitos correspondientes? .....	64
Figura 4 ¿La ejecución de proyectos por encargo cuenta con la rendición de gasto en forma oportuna?.....	65
Figura 5 ¿La formulación y aprobación de expedientes técnicos son de calidad? .....	67
Figura 6 ¿La ejecución de proyectos cuenta con cuadernos de obra con registros al día y debidamente sustentados? .....	68
Figura 7 ¿La Entidad cuenta con proyectos concluidos?.....	69
Figura 8 ¿La Entidad ejecuta los proyectos en función a objetivos y metas establecidas? .....	71
Figura 9 ¿La Entidad ejecuta los proyectos de acuerdo al crédito presupuestario?.....	72
Figura 10 ¿La Entidad ejecuta los proyectos en función al presupuesto analítico establecido en el expediente técnico?.....	74
Figura 11 ¿La Entidad efectúa la evaluación presupuestal en forma permanente? .....	75
Figura 12 ¿En la liquidación financiera de proyectos por administración directa se considera los gastos de mano de obra directa e indirecta? .....	77
Figura 13 ¿En la liquidación financiera de proyectos por administración directa se considera todos los materiales utilizados?.....	78
Figura 14 ¿En la liquidación financiera de proyectos por administración directa se considera todas las maquinarias utilizadas en el proyecto?.....	80

Figura 15 ¿Las valorizaciones están debidamente sustentadas y aprobadas por los responsables?.....	82
Figura 16 ¿Por el incumplimiento del contrato la entidad cobra o retiene penalidades al contratista?.....	83
Figura 17 ¿En la liquidación financiera de proyectos por contrato se considera los reajustes y adelantos otorgados al contratista?.....	84
Figura 18 ¿La entidad efectúa el registro oportuno de los ingresos y gastos de la ejecución de los proyectos?.....	86
Figura 19 ¿El Estado de Situación Financiera de la entidad presenta razonablemente su situación financiera?.....	88
Figura 20 ¿El Estado de Gestión de la entidad presenta razonablemente su situación financiera? .....	89
Figura 21 ¿La Entidad efectúa el control financiero en forma eficiente y permanente? .....	90

## Resumen

La investigación denominada: Ejecución de Proyectos de Inversión y Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020, es fundamental para las instituciones públicas que ejecutan proyectos de inversión por cualquier modalidad, el problema de la ejecución de los proyectos de inversión es la falta de liquidaciones financieras de los proyectos ejecutados por diversas modalidades, tiene como problema principal: ¿Cómo se relacionan la Ejecución de los Proyectos de Inversión con la Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020, y tiene como objetivo general: Determinar la relación que existe entre la Ejecución de Proyectos de Inversión con la Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020. De acuerdo a la Memoria Anual de Gestión 2020, se aprecia que, la entidad sólo devengó S/ 292,965,207.00, dejado de ejecutar S/ 168,948,872, generando una gestión deficiente; de acuerdo al Estado de Situación Financiera el problema es la falta de liquidaciones técnico financieras de los proyectos ejecutados por S/ 1,107,791,490.61. La investigación es de método científico de tipo aplicada, nivel correlacional, diseño descriptivo correlacional no experimental, en la técnica de acopio de datos se utilizó la encuesta y el instrumento fue el cuestionario. Tuvo como resultado; que, si existe obras ejecutadas pendientes de liquidación financiera al 31 de diciembre 2020 por S/ 1,107,791,490.61. Se llegó a la siguiente conclusión; que existe una relación significativa entre la Ejecución de Proyectos de Inversión y la Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020. Se recomienda a la gestión, que la rendición de gastos se efectúe en forma oportuna a fin de que se efectúe la liquidación financiera.

Palabras Claves: Ejecución de proyectos, inversión pública, liquidación financiera.

### **Abstract**

The research called: Execution of Investment Projects and Financial Settlement at the Central Headquarters of the Regional Government of Ayacucho - 2020, is essential for public institutions that execute investment projects by any modality, the problem of the execution of investment projects is The main problem of the lack of financial settlements of projects executed by various modalities is: How is the Execution of Investment Projects related to the Financial Settlement at the Central Headquarters of the Regional Government of Ayacucho - 2020? and its general objective is: To determine the relationship that exists between the Execution of Investment Projects with the Financial Settlement in the Central Headquarters of the Regional Government of Ayacucho - 2020. According to the Annual Management Report 2020, it is appreciated that the entity only accrued S/ 292,965,207.00, stopped executing S/ 168,948,872, generating poor management; According to the Statement of Financial Situation, the problem is the lack of financial technical liquidations of the projects executed for S/ 1,107,791,490.61. The research is of scientific method, applied type, correlational level, correlational descriptive design, non-experimental, in the data collection technique the survey was used and the instrument was the questionnaire. It had as a result; that, if there are executed works pending financial settlement as of December 31, 2020 for S/ 1,107,791,490.61. The following conclusion was reached; that there is a significant relationship between the Execution of Investment Projects and the Financial Settlement at the Central Headquarters of the Regional Government of Ayacucho - 2020. It is recommended to the management that the rendering of expenses be made in a timely manner so that it is carried out financial settlement.

**Keywords:** Project execution, public investment, financial liquidation

## Introducción

La investigación denominada: Ejecución de Proyectos de Inversión y Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020, es fundamental para la toma de decisiones en las entidades públicas, los mismos que se encuentran involucradas en la ejecución de proyectos de inversión por cualquier modalidad, como son los ministerios, gobiernos regionales, locales y otras, en especial el Gobierno Regional de Ayacucho, el problema de la ejecución de los proyectos de inversión es la falta de liquidaciones financieras de los proyectos ejecutados por diversas modalidades, por cuanto se desconoce la ejecución tanto técnica como financiera, así mismo los beneficiarios de las obras desconocen la real ejecución tanto técnica como financiera.

En la investigación se considera como problema principal: ¿Cómo se relacionan la Ejecución de los Proyectos de Inversión con la Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020? y tiene como objetivo general: Determinar la relación que existe entre la Ejecución de Proyectos de Inversión con la Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020. El problema expuesto, es un caso a nivel internacional por cuanto en los trabajos de investigación realizados se aprecia la falta de liquidaciones financieras y a nivel nacional se puede decir lo mismo que todas las entidades públicas que ejecutan obras en el Perú en la mayoría no cuentan con liquidaciones financieras de obras ejecutadas de la misma manera el problema se presenta a nivel regional y local sobre todo en las Municipalidades tanto provinciales y distritales y Gobierno Regional.

De acuerdo a la Memoria Anual de Gestión 2020, se aprecia que, a nivel pliego en el año 2020, tuvo un Presupuesto Institucional Modificado para proyectos de inversión Pública (Gastos de capital), de S/ 461,914,079.00 soles de los cuales se devengó la suma de S/ 292,965,207.00, que representa el 63.81% del Presupuesto Institucional Modificado, lo que

nos muestra que la entidad ha dejado de ejecutar S/ 168,948,872, generando una gestión deficiente; de acuerdo al Estado de Situación Financiera el problema existente es la falta de liquidación técnica financiera de los proyectos ejecutados por S/ 1,107,791,490.61, tal como refleja en la cuenta 15.01.07 – Construcción de Edificios No Residenciales, así mismo se obtuvo, informaciones del Gobierno de Ayacucho, que más del 60% de las obras ejecutadas están pendientes de liquidación técnica financiera, tal como se aprecia en los Estados Financieros.

La investigación es de método científico, de tipo aplicada, nivel correlacional, diseño Descriptivo correlacional, no experimental, en la técnica de acopio de datos se utilizó la encuesta y el instrumento fue el cuestionario; luego se realizó la medición e interpretación de resultados a través de tablas y figuras.

El presente trabajo de investigación consta de: Capítulo I; Planteamiento y formulación del problema, justificación y objetivos; Capítulo II, Marco teórico (Antecedentes Nacionales e Internacionales, bases teóricas y marco conceptual; Capítulo III; Hipótesis y variables; Capítulo IV; Metodología (Método, tipo, nivel, y diseño de investigación, población y muestra, técnicas, instrumentos de investigación y aspectos éticos), Capítulo V; Resultados, análisis y discusión de resultados, conclusiones y recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

**Los autores**

## **CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Descripción de la realidad problemática**

La investigación: Ejecución de Proyectos de Inversión y Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020, el origen de la investigación es la falta de liquidaciones técnica financieras, que es de vital importancia, las instituciones públicas del Perú que ejecutan proyectos de inversión, sobre todo los Gobiernos Regionales del Perú, en especial el Gobierno Regional de Ayacucho, tienen el problema expuesto y los afectados son los beneficiarios, se desconoce la ejecución técnica como financiera.

De acuerdo a la Memoria Anual de Gestión 2020, se aprecia que, en la ejecución física financiera del Programa de Inversiones 2020, se ha programado 206 obras para la ejecución de inversión pública a nivel de pliego presupuestal, de los cuales solo 176 proyectos tienen ejecución presupuestal y 30 proyectos sin ejecución presupuestal y a nivel pliego en el año 2020, tuvo un Presupuesto Institucional Modificado para proyectos de inversión Pública (Gastos de capital), de S/ 461,914,079.00 soles de los cuales se devengó la suma de S/ 292,965,207.00, que representa el 63.81% del Presupuesto Institucional Modificado, lo que nos muestra que la entidad ha dejado de ejecutar S/ 168,948,872, generando una gestión deficiente;

La investigación es de método científico, general y específico, de tipo aplicada, nivel correlacional, diseño descriptivo correlacional, no experimental, en la técnica de acopio de datos se utilizó la encuesta y la entrevista y el instrumento fue el cuestionario; luego se realizó la medición e interpretación de resultados a través de tablas y figuras.

De acuerdo a la Memoria Anual de Gestión 2020, del Gobierno de Ayacucho, se muestra:

**Tabla 1***Presupuesto Institucional Modificado 2020**Pliego 444: Gobierno Regional del departamento de Ayacucho*

G.G.	CONCEPTO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECT. RECAUD.	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	DONAC. Y TRANSF.	RECURSOS DETERM.	TOTAL PIM
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1,217,867,982</b>	<b>18,776,772</b>	<b>48,433,568</b>	<b>45,373,624</b>	<b>7,329,997</b>	<b>1,337,781,943</b>
2,1	Personal y obligaciones Sociales	892,411,694	152,336	28,664,515	1,129,836	0	922,358,381
2,2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	55,133,499	0	0	0	0	55,133,499
2,3	Bienes y Servicios	220,272,585	18,588,436	19,769,053	43,430,505	7,329,997	309,390,576
2,4	Donaciones y Transferencias	389,755	0	0	0	0	389,755
2,5	Otros Gastos	49,660,449	36,000	0	813,283	0	50,509,732
<b>6</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>328,522,070</b>	<b>3,967,278</b>	<b>148,387,372</b>	<b>1,187,258</b>	<b>44,194,992</b>	<b>526,258,970</b>
2,4	Donaciones y Transferencias	55,795,539	0	0	0	0	55,795,539
2,6	Adquisición de Activos no Financieros	272,726,531	3,967,278	148,387,372	1,187,258	44,194,992	470,463,431
	<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>1,546,390,052</b>	<b>22,744,050</b>	<b>196,820,940</b>	<b>46,560,882</b>	<b>51,524,989</b>	<b>1,864,040,913</b>

*Nota.* Adaptado de Memoria Anual de Gestión 2020 [Fotografía] por Gobierno Regional de Ayacucho, 2022 (<https://www.gob.pe/regionayacucho>)

En el cuadro N° 1, se aprecia que, el Presupuesto Institucional Modificado correspondiente al ejercicio presupuestal 2020 a nivel pliego 444: Gobierno de Ayacucho por toda fuente de financiamiento y genéricas de gastos fue de S/ 1,864,040,913 (Mil ochocientos sesenta y cuatro millones cuarenta mil novecientos trece).

Por otra parte. Se aprecia que, la ejecución presupuestal del ejercicio 2020, a nivel pliego del Gobierno de Ayacucho por toda fuente de financiamiento fue el siguiente:

**Tabla 2***Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2020 (En Soles)**Pliego 444: Gobierno del Departamento de Ayacucho Fuente de Financiamiento: Por toda fuente de financiamiento*

G.G.	CONCEPTO	PIA	PIM	DEVENG.	SALDO	% EJEC.
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1,044,712,425</b>	<b>1,337,781,943</b>	<b>1,290,932,082.96</b>	<b>46,849,860.04</b>	<b>96.50</b>
2,1	Personal y obligaciones Sociales	807,586,109	922,358,381	917,097,257.05	5,261,123.95	99.43
2,2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	58,371,566	55,133,499	54,656,345.99	477,144.01	99.13
2,3	Bienes y Servicios	177,640,095	309,390,576	268,508,675.50	40,881,900.50	86.79
2,4	Donaciones y Transferencias	0	389,755	389,755.00	0	100
2,5	Otros Gastos	1,114,655	50,509,732	50,280,040.42	229,691.58	99.55
<b>6</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>368,996,024</b>	<b>526,258,970</b>	<b>356,396,873.31</b>	<b>169,862,096.69</b>	<b>67.72</b>
2,4	Donaciones y Transferencias	0	55,795,539	55,795,539.00	0	100.00
2,6	Adquisición de Activos no Financieros	368,996,024	470,463,431	300,601,334.31	169,862,096.69	63.89
<b>TOTAL PLIEGO</b>		<b>1,413,708,449</b>	<b>1,864,040,913</b>	<b>1,647,328,956.27</b>	<b>216,711,956.73</b>	<b>88.37</b>

*Nota.* Adaptado de Memoria Anual de Gestión 2020 [Fotografía] por Gobierno Regional de Ayacucho, 2022

(<https://www.gob.pe/regionayacucho>)

El cuadro N° 2, nos muestra que en la ejecución física financiera del Programa de Inversiones 2020 a nivel pliego en el año 2020 tuvo un Presupuesto Institucional Modificado para proyectos de inversión Pública por toda fuente de financiamiento (Gastos de capital) la suma de S/ 526,258,970 soles de los cuales se devengó la suma de S/ 356,396,873.31, que representa el 67.72.% del Presupuesto Institucional Modificado, dejando de ejecutar un saldo de S/ 169,862,096.69, que representa el 67.72%, lo que nos indica que la gestión del Gobierno Regional fue deficiente, no habiendo ejecutado el presupuesto aprobado existiendo tanto

necesidad y pobreza y extrema pobreza en la región de Ayacucho y en país.

El problema de fondo que es la falta de liquidaciones técnico financieras de los proyectos ejecutados en el Gobierno Regional Ayacucho y de acuerdo a los Estados Financieros, en especial del Estado de Situación Financiera nos muestra lo siguiente:

**Tabla 3**

*Proyectos pendientes de Liquidación financiera al 31 de diciembre 2020 (En Soles) Sede*

*Central Gobierno Regional de Ayacucho*

N°	CUENTAS DEL MAYOR	NOMINACIÓN	IMPORTE	%
01	15010701	Edificios Administrativos	8,244,429.59	0.74
02	15010702	Instalaciones Educativas	501,448,706.60	45.27
03	15010703	Instalaciones Médicas	581,308,686.02	52.47
04	15010704	Instalaciones Sociales y Culturales	11,214,991.47	1.01
05	15010706	Otros Edificios No residenciales	5,574,676.93	0.50
<b>TOTAL: 150107</b>			<b>1,107,791,490.61</b>	<b>100</b>

*Nota.* Adaptado de Estados Financieros 2020 [Fotografía] por Gobierno Regional de Ayacucho, 2022 (<https://www.gob.pe/regionayacucho>)

Como se aprecia, la falta de liquidación financiera de los proyectos es de S/ 1,107,791,490.61 (Un mil ciento siete millones setecientos noventa y un mil cuatrocientos noventa y 61 soles), tal como refleja en la cuenta 15.01.07 – Construcción de Edificios No Residenciales. Se ha incrementado de manera notoria en estos últimos años el presupuesto de los Gobiernos Regionales que en muchos casos no se ejecutan el 100% efectuando la reversión correspondiente con grave perjuicio a la población que debe ser beneficiaria con la ejecución de los proyectos sobre todo de carácter social y económico a fin de bajar la extrema pobreza.

La falta de liquidación técnica financiera afecta a la gestión por ende a la población, porque se desconoce la real ejecución de gastos, los mismos que afectan la gestión del referido Gobierno Regional, al no entregarle al sector respectivo para su respectivo cuidado y

mantenimiento, generando molestias en los beneficiarios, que muchos denunciaron estos reclamos no progresan. Por otra parte, se advierte que de acuerdo a las informaciones obtenidas se puede manifestar que, año tras año se ha incrementado sustancialmente la falta de liquidaciones técnicas – financieras de las obras culminadas.

Mediante Ordenanza Regional N° 022-2007-GRA/CR de 11 de setiembre de 2007, el Consejo Regional aprueba el Cuadro Nominativo de Personal – CNP de la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho, donde la Subgerencia de Supervisión se encuentra conformada de la siguiente manera:

**Tabla 4**

*Cuadro nominativo de personal de la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho*

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANO DE LÍNEA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	
Nº. ORD	CARGO ESTRUCTURAL
01	Director de Sistema Administrativo II
02	Supervisor del Programa Sectorial I
03	Supervisor del Programa Sectorial I
04	Ingeniero IV
05	Ingeniero IV
06	Contador IV
07	Ingeniero IV
08	Ingeniero III
09	Ingeniero III
10	Ingeniero III
11	Ingeniero II
12	Especialista Administrativo II
13	Asistente de Servicio de Infraestructura II
14	Técnico Administrativo III
15	Secretaria V

*Nota.* Adaptado de Cuadro Nominativo de Personal – 2007 [Fotografía] por GRA, 2022 (<https://www.gob.pe/regionayacucho>)

Como se aprecia en el cuadro precedente, existe la falta de personal, insuficiente personal para tantas obras ejecutadas, sobre todo la falta de Contadores Públicos a fin de que participen en las liquidaciones financieras por cuanto de acuerdo, a las normas es requisito indispensable la participación del profesional contable. Por otra parte, basados en la información obtenida, se tiene conocimiento que la Subgerencia de liquidaciones no se encuentra debidamente implementada tanto con personal y no cuenta con apoyo logístico.

La investigación es de método científico, general y específico, de tipo aplicada, nivel correlacional, diseño descriptivo correlacional, no experimental, en la técnica de acopio de datos se utilizó la encuesta y la entrevista y el instrumento fue el cuestionario; luego se realizó la medición e interpretación de resultados a través de tablas y figuras.

La problemática expuesta se da a nivel internacional por citar el autor **Zamora, M. (2017)**, en su trabajo de investigación: *“La gestión de los recursos económicos y la ejecución de obras en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Cevallos. Análisis de caso previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA en la Universidad Técnica de Ambato. Ambato – Ecuador”*. Menciona como principal objetivo estudiar el manejo de recursos económicos en el Gobierno Descentralizado del Municipio de Cevallos y la concesión que usa para la realización de obras, plasmando las debilidades en los controles existentes de forma que se guie a la producción de un instrumento de gestión que desarrolla eficiente y fortalecimiento de la entidad cumpliendo su objetivo social. Llega a las siguientes conclusiones: 1. El Ministerio de finanzas otorga el mínimo porcentaje de recursos en el presupuesto, limitando así el ingreso económico y obligando a la obtención de fuentes externas de financiamiento.

La problemática expuesta se da a nivel nacional por citar las autoras, **Bautista et al. (2017)**, en su trabajo de investigación: *“Análisis de Liquidación de Obras por Administración Directa y su Registro en la Contabilidad Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Carumas, Periodos 2014-2015”*, investigación Procedente de la Universidad Tecnológica del Perú, Investigación Sustentada para el Título Profesional de Contador Público, con Respecto al Propósito de la Investigación establece: Demostrar que tiene un alto grado de Incidencia en la escasez de liquidación de proyectos ejecutados bajo la modalidad de administración directa, las investigadoras llegaron a las siguientes conclusiones: En relación a los documentos administrativos de los proyectos concluidos en su mayoría no poseen documentación que la

sustente como por ejemplo el acta de recepción, de culminación, de internamiento de materiales, documentación necesaria para determinar el costo verdadero de materiales. Las partidas de construcción en curso inciden de forma significativa en la contabilidad patrimonial, ya que se alcanzan a incrementar saldos por cada ejercicio económico.

## **1.2. Delimitación del problema**

La ejecución de proyectos de inversión genera relación directa con la liquidación financiera, tal es así que de acuerdo a la Memoria Anual de Gestión 2020 y los Estados Financieros se advierte que específicamente el Estado de Situación Financiera el problema existente es la falta de liquidaciones técnico financieras de los proyectos de Inversión pública ejecutados por el Gobierno Regional Ayacucho, Como se aprecia, la falta de liquidación financiera de los proyectos es de S/ 1,107,791,490.61 (Un mil ciento siete millones setecientos noventa y un mil cuatrocientos noventa y 61 soles), tal como refleja en la cuenta 15.01.07 – Construcción de Edificios No Residenciales.

### **Delimitación Espacial**

La investigación, se realizó en las Oficinas de la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga y Departamento de Ayacucho.

### **Delimitación Temporal**

La investigación comprendió al periodo de estudio del ejercicio fiscal 2020.

### **Delimitación Conceptual o Temática**

La Investigación, describe al cambio y mejora en la evaluación, que viene a ser toda acción a mejorar y transformar una meta en una realidad objetiva, es el ordenamiento de forma

sistemática de acciones y tener en cuenta referente a la realización de proyectos y la relación con la liquidación financiera, sobre todo en relación a la ejecución financiera y presupuestal en el ejercicio presupuestal 2020, así mismo, está referido a la falta de liquidaciones financieras de las obras concluidas. Esta investigación tuvo un propósito, el cual es la prevención de los obstáculos de la acción de supervisión y dirección del trabajo con el uso correcto de las herramientas y elementos, pues se realizó una propuesta de mejora para superar las causas de los problemas.

### **1.3. Formulación del Problema**

#### **1.3.1. Problema General**

¿Cómo se relacionan la ejecución de los proyectos de inversión y la liquidación financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020?

#### **1.3.2. Problemas Específicos**

**PE1:** ¿Qué relación existe entre la ejecución de proyectos de inversión y la liquidación financiera por administración directa en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020?

**PE2:** ¿Qué relación existe entre la ejecución de proyectos de inversión y la liquidación financiera por contrato en la Sede Central del Gobierno de Ayacucho - 2020?

**PE3:** ¿Qué relación existe entre la ejecución de los proyectos de inversión y los registros financieros en la Sede Central del Gobierno de Ayacucho - 2020?

### **1.4. Justificación**

#### **1.4.1. Social**

El tema de investigación, está referido a la Ejecución de Proyectos de Inversión y la

Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, 2020; el mismo que genera incidencias en la gestión del Gobierno de Ayacucho, teniendo en cuenta el problema principal la falta de liquidaciones financieras, tal es así que de acuerdo a la Memoria Anual de Gestión 2020 y los Estados Financieros se advierte la falta de liquidaciones técnico financieras de los proyectos de inversión ejecutados en el Sede Central del Gobierno Regional Ayacucho.

De acuerdo a la Memoria Anual de Gestión 2020, se aprecia que, en la ejecución física financiera del Programa de Inversiones 2020, se ha programado 206 obras para la ejecución de inversión pública a nivel de pliego presupuestal, de los cuales solo 176 proyectos tienen ejecución presupuestal y 30 proyectos sin ejecución presupuestal a nivel pliego en el año 2020.

Como se aprecia, la falta de liquidación financiera de los proyectos es de S/ 1,107,791,490.61 (Un mil ciento siete millones setecientos noventa y un mil cuatrocientos noventa y 61 soles), tal como refleja en la cuenta 15.01.07 – Construcción de Edificios No Residenciales, creando malestar en los beneficiarios. lo que generó una gestión deficiente y perjudicando a los pobladores de la región de Ayacucho, por tanto, la presente investigación beneficiará a la entidad, por tanto, la sociedad sobre todo los beneficiarios con las obras mejoraran su condición de vida con mejores servicios de salud, educación, saneamiento sanitario y otros.

#### **1.4.2. Teórica**

La presente investigación, nos permite ver la problemática que tiene el Gobierno de Ayacucho, que se basa en la afirmación teórica que permite reconocer y ver la relación existente entre la Ejecución de Proyectos de Inversión y la Liquidación Financiera y empleando como herramienta de medición de la encuesta, de tal manera nos permite ver con claridad las deficiencias que se tiene y por ende mejorar el nivel de la gestión financiera y presupuestal y sobre todo el desempeño del personal e incrementar la productividad.

La Institución busca superar las causas del problema y dar como resultado una mejor gestión para la institución. Se utilizó la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, la nueva ley de contrataciones y su reglamento, la ley de Presupuesto Público, normas y reglamentos internos de las liquidaciones técnico – financieras de los proyectos ejecutados, por tanto, con la presente investigación se contribuye llenar los conocimientos con la opinión de expertos en el tema de investigación.

### **1.4.3. Metodológica**

Para lograr los objetivos del presente estudio, se utilizó las técnicas de investigación cuantitativa y se orientó el análisis en relación al uso del diseño de la ejecución de proyectos de inversión relacionado con la liquidación Financiera, determinando que las dos variables están relacionadas para mejorar sus procedimientos y jerarquizar los factores descriptivos y explicativos. Es así que fue por conveniente usar el método científico, que se enfoca a la investigación descriptiva, correlacional, por otra parte, en las recomendaciones se sugiere nuevas formas de investigación.

## **1.5. Objetivos**

### **1.5.1. Objetivo General**

Determinar la relación que existe entre la ejecución de proyectos de inversión y la liquidación financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020.

### **1.5.2. Objetivos Específicos**

**OE1:** Determinar la relación que existe entre la ejecución de proyectos de inversión y la liquidación financiera por administración directa en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.

**OE2:** Determinar la relación que existe entre la ejecución de proyectos de inversión y la liquidación financiera por Contrata en la Sede Central del Gobierno de Ayacucho – 2020.

**OE3.** Determinar la relación que existe entre la ejecución de proyectos de inversión y los registros financieros en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.

## CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes (Internacionales y nacionales)

Para la investigación denominada: Ejecución de Proyectos de Inversión y Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020; se utilizó investigaciones relacionados al tema por diferentes autores que han tenido la inquietud hacia este tema de investigación, presentando antecedentes de tipo internacional y nacional, tales como:

#### **Internacionales**

**Pérez, C. (2020).** En su investigación titulada “Análisis de la ejecución presupuestaria en proyectos de inversión de la municipalidad de Quetzaltenango 2017”. Para optar el título de licenciado en ciencia política en La Universidad Rafael Landívar – Guatemala. La presente investigación tiene como objetivo analizar los procedimientos y requerimientos necesarios para la realización de los proyectos de inversión pública en la municipalidad de Quetzaltenango, además se desarrolló según una metodología explicativa, tipo aplicada, correlacional, de diseño descriptivo correlacional, se utilizó una entrevista a colaboradores de la Municipalidad de Quetzaltenango específicamente de la Dirección Municipal de Planificación (DMP). Siendo la muestra de 60 colaboradores de la Municipalidad de Quetzaltenango. La investigación llegó a la siguiente conclusión que para determinar que en la investigación realizada son demasiados y no existe un lineamiento donde se establezcan los tiempos para la realización de cada requerimiento para la formulación de un proyecto municipal de inversión pública.

**Huisa, C. (2020).** “Los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Salud de Bolivia; 2000 – 2018”, se trazó demostrar la distribución de la ejecución del

presupuesto de inversión pública en el sector salud de Bolivia. Se utilizó el método deductivo, tipo de investigación cuantitativo, explicativo, descriptivo, relacional, longitudinal. El estudio obtuvo los siguientes resultados: 1) La asignación de la ejecución presupuestaria de inversión pública prioriza la ejecución de proyectos capitalizables con mayor participación en una economía diversificada, el mismo que está formada por el crecimiento significativo de las instituciones de 1er. nivel y el menor crecimiento de las instituciones de segundo y tercer nivel comparados. 2) La implementación de proyectos que no se pueden capitalizar teniendo un bajo nivel de implementación, lo que se manifiesta en el aumento de mujeres embarazadas. 3) Debido al aumento de los ingresos por impuestos y recursos del IDH, se asignaron más recursos al sector salud en el segundo período, lo que se denomina economía diversificada. Sin embargo, estos recursos no se pueden implementar de manera efectiva. 4) El presupuesto de inversión pública refleja la desigualdad entre proyectos capitalizables y no capitalizables.

De acuerdo a lo señalado por **Fonseca, S. (2018)** denominado “Análisis de la inversión en las obras de infraestructura ejecutadas por el servicio de contratación de obras en Ecuador, periodo 2013 – 2017”. De la Escuela Politécnica Nacional. Para la obtención del título de magíster en gerencia empresarial. La investigación tiene como objetivo: Analizar la inversión de las obras de infraestructura ejecutadas por el Servicio de Contratación de Obras SECOB en el Ecuador, período 2013 – 2017. Su hipótesis: La inversión en obras de infraestructura dinamiza la economía del país a través de las fuentes de financiamiento. El enfoque que se utilizó es el estudio documental, el mismo que se concreta como la recolección, selección, observación y presentación de información coherente a partir del uso de documentos el que permitirá analizar la inversión hecha en obras de infraestructura, ejecutadas por el Servicio de Contratación de Obras (SECOB), se identifica a esta investigación como de tipo longitudinal, el alcance de la presente investigación fue descriptivo, así mismo arribo en los siguientes resultados: La investigación permite determinar la inversión en proyectos de infraestructura

física a nivel nacional, convirtiéndose en uno de los principales motores que estimulan y estimulan el desarrollo económico de un país, como la construcción de infraestructura física. De acuerdo con el contenido del análisis, se puede concluir que la inversión a través de diferentes canales de financiamiento en áreas prioritarias como educación, salud y seguridad supera los nueve mil millones de dólares estadounidenses. El principal desafío del desarrollo de infraestructura en Ecuador es incrementar la rentabilidad social y económica, lo más importante es encontrar fuentes de financiamiento, por lo que se ve como una solución alternativa a la baja velocidad de desarrollo de infraestructura del país.

Según el autor **Moreno, L. (2018)**, en su informe Titulada: Ejecución de la obra Av. Rafael Núñez, tramo Av. Donato Álvarez- Pascual Spacessi, efectuada en la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba – Argentina, constituyendo como objetivos del trabajo: Ejecutar el proyecto de manera tal de lograr un uso eficiente de los recursos, buscando una optimización de los tiempos e insumos, como ser maquinaria, materiales y mano de obra, realizar la construcción cumpliendo con todas las normas reglamentarias y Pliego de Especificaciones Técnicas, controlando la calidad de las mismas conforme a los pedidos de la Inspección con el fin que se realicen satisfactoriamente y verificar que el avance de obra se realice como lo establece el contrato de obra, adoptando las medidas necesarias, para evitar de esta manera ciertos inconvenientes que se pudieran presentar, como por ejemplo la aplicación de multas. La metodología fue general, de tipo aplicada, correlacional, de enfoque cuantitativo. La conclusión fue que existe correlación entre la ejecución de obras y las maquinarias utilizadas. Llegó a los siguientes resultados: El plazo de obra estimado no pudo ser cumplido ya que se generaron diferentes tipos de demoras. En menor medida, las lluvias fueron originadoras de retrasos en ciertas tareas de movimiento de suelos y construcción del paquete estructural. Pero el principal generador de demoras fue el conflicto que se mantenía entre los habitantes de la zona, y la municipalidad de la ciudad de Córdoba; La ejecución de esta obra en un barrio

precario generó el descubrimiento de conexiones clandestinas a servicios básicos, las cuales no se pudieron denunciar por los inconvenientes que esto traería aparejado.

**Zamora, M. (2017)**, en su trabajo de investigación: “La gestión de los recursos económicos y la ejecución de obras en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Cevallos. Análisis de caso previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA en la Universidad Técnica de Ambato. Ambato – Ecuador”. Establece como principal objetivo fue estudiar el manejo de recursos económicos en el Gobierno Descentralizado del Municipio de Cevallos y la concesión que usa para la realización de obras, siendo la muestra de 60 colaboradores del Gobierno Autónomo de Cevallos y el diseño fue descriptivo correlacional; plasmando las debilidades en los controles existentes de forma que se guie a la producción de un instrumento de gestión que desarrolla eficiente y fortalecimiento de la entidad cumpliendo su objetivo social. El enfoque es cualitativo, modalidad bibliográfica – documental: Asociación de variables. Población: No se emplea análisis estadístico donde intervenga la población y la muestra. Conclusiones: 1. El Ministerio de finanzas otorga el mínimo porcentaje de recursos en el presupuesto, limitando así el ingreso económico y obligando a la obtención de fuentes externas de financiamiento. 2. Con respecto al manejo de los recursos económicos son subutilizados, haciendo una comparación entre los años 2015 y 2014, existe una diferencia de \$1 482 054.65 lo que no es beneficioso, el cual puede influir en el desenvolvimiento y desarrollo normal de la institución. En el año 2015 fueron planificadas y ejecutadas seis obras, entregándose solo cinco. 4. En el periodo 2016 se tuvo un sobrante de \$723484.45.

## **Nacionales**

De acuerdo con el autor **Solís, L. (2021)** “*Programación Multianual de inversión*

*Pública y su relación con las Liquidaciones Técnicas Financieras en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2018*". Tesis para obtener el grado académico de: Maestro en Gestión y Políticas Públicas en la Universidad Privada de Tacna. El objetivo de la investigación fue establecer cómo la Programación Multianual de Inversión Pública, tiene relación con la Liquidación Técnico Financiera en la región de Tacna, 2018. La investigación fue de enfoque cuantitativo, es básica, diseño no experimenta, nivel correlacional, descriptivo, población y muestra: trabajó con 50% de servidores de diversas áreas involucradas. La técnica utilizada fue encuesta, el instrumento es cuestionario. La investigación concluye: Existe una relación directa en la etapa de ejecución entre el Programa multianual con la Liquidación Técnica Financiera: la ejecución de la meta programada de obras, Costo financiero de las obras ejecutadas, y la operación y mantenimiento de las obras ejecutadas, en Tacna, 2018.

**Bravo et al. (2019)** "*Liquidación Financiera de Obras Ejecutadas por Administración Directa y la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional de Huánuco Año 2017*". Tesis para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. Objetivo fue: examinar del grado de liquidación financiera de obras realizadas de conformidad con la ejecución del presupuesto programadas en el Gobierno Regional de Huánuco, periodo 2017. Fue de enfoque cuantitativo, nivel correlacional. Diseño descriptivo, aplicada, por cuanto la población 109 servidores conforman las áreas que comprenden ejecución de obras y presupuesto, la técnica aplicada fue encuesta con instrumento de cuestionario. Dentro de sus principales conclusiones indican que la lista de observaciones realizadas sobre el trabajo realizado ha sido modificada durante la fase de seguimiento y evaluación del presupuesto en el Gobierno Regional de Huánuco – periodo 2017.

**Tapia, Y. (2017)**, el autor en su trabajo de investigación: "Evaluación de la Liquidación de Obras del Proyecto de Endeudamiento en el Gobierno Regional de Apurímac, 2013- 2014". Investigación del Grado de Magister en SCIENTIAE Contabilidad Administración en

Auditoria y Tributación de la Universidad Nacional del Altiplano – Perú, siendo el objetivo Determinar la importancia de la evaluación de la liquidación de obras del proyecto de endeudamiento en el Gobierno Regional de Apurímac, 2013 – 2014, Busca el análisis y evaluación de las causas que establece el proceso de liquidación financiera de los proyectos ejecutados por el Gobierno de Apurímac dicha investigación es de carácter Cuantitativo Cualitativo Diseño No experimental, siendo la muestra de 50 colaboradores del Gobierno Regional de Apurímac, donde establece las siguientes conclusiones. El Gobierno Regional de Apurímac, tiene carencias en el procedimiento de liquidación de obras. Además, Las transferencias de presupuesto ejecutadas a la Oficina de Infraestructura consignas a las distintas obras; carecen de documentación sustentadora sobre el destino de dicho presupuesto, específicamente en obras consideradas como sub proyectos. Y las rendiciones de encargos, no son rendidas en las mismas partidas para las que fueron habilitadas. Estas conclusiones nos hacen referencia que en el Gobierno Regional de Apurímac hay un deficiente control a cerca de las liquidaciones de obras sin embargo podemos mencionar que la investigación propone alternativas de mejora y minimizar el riesgo de ellas.

Los autores, **Bautista et al. (2017)**, en su trabajo de investigación: “Análisis de Liquidación de Obras por Administración Directa y su Registro en la Contabilidad Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Carumas, Periodos 2014-2015”, investigación Procedente de la Universidad Tecnológica del Perú, Investigación Sustentada para el Título Profesional de Contabilidad, con Respecto al propósito de la Investigación establece: Demostrar que tiene un alto grado de Incidencia en la escasez de liquidación de proyectos ejecutados bajo la modalidad de administración directa, de diseño descriptivo correlacional, las Investigadoras tuvieron que aplicar una encuesta a una población de un total de 300 entre servidores y Funcionarios de la Municipalidad distrital de Carumas y se tomó una muestra de 40, la investigación es de carácter Descriptivo, las investigadoras llegaron a las siguientes conclusiones: En relación a los

documentos administrativos de los proyectos concluidos en su mayoría no poseen documentación que la sustente como por ejemplo el acta de recepción, de culminación, de internamiento de materiales, documentación necesaria para determinar el costo verdadero de materiales. Las partidas de construcción en curso inciden de forma significativa en la contabilidad patrimonial, ya que se alcanza incrementar saldos por cada ejercicio económico valores que pertenece a proyectos terminados, estos continúan considerándose como construcciones en curso, ya que carecen de su liquidación para su reclasificación, por cuanto no se hace la provisión de depreciación aun cuando están concluidas y en uso, lo que no permite reflejar el valor real del patrimonio de la Municipalidad.

El autor, **Meregildo, V. (2017)**, en su trabajo de Investigación denominado: “*Dirección estratégica y liquidación de obras por administración directa en la dirección regional de transportes y comunicaciones de Madre de Dios – 2017*”. (Tesis Maestría), Universidad Cesar Vallejo - Perú. En Cuanto al Propósito de la Investigación el autor en mención desea ver la relación que guarda entre el área estratégica y la oficina de Liquidación de Obras en las oficinas de Transportes y Comunicaciones, Esta investigación fue de carácter No experimental – Correlacional, utilizando una muestra de 50 colaboradores de la dirección regional de transportes y comunicaciones de Madre de Dios, dentro de sus principales Conclusiones Si la labor de los funcionarios y servidores que laboran en el área estratégica es efectiva, esta incide efectivamente en una liquidación de obras correctamente elaborada. Esta conclusión nos afirma que una Liquidación Financiera es sumamente favorable y repercute en la Municipalidad de Madre de Dios y por ende contribuye en la Gestión de éstas.

## **2.2. Bases Teóricas o Científicas**

### **2.2.1. Ejecución de proyectos de Inversión**

La Ejecución de Proyectos de Inversión, tiene diferentes modalidades de Ejecución de Proyectos, ejecución de obras relacionados a la gestión Presupuestal y tiene estrecha relación con el presupuesto institucional, la gestión presupuestal y su incidencia en la ejecución de obras. Es el resultado procedente de un grupo de actividades materiales que contemplan la construcción, reconstrucción, mejoramiento, remodelación, renovación, demolición, ampliación y legalización de bienes inmuebles, tales como estructuras, perforaciones, excavaciones, edificaciones, entre otros.

#### **2.2.1.1. Modalidades de Ejecución de Proyectos**

**Contraloría General de la República (2019)** Manual: Obras Públicas. Las modalidades de Ejecución de proyectos son: Obras por administración directa, por encargo, contrato y convenio, **Contraloría General de la República (1988)** Resolución de Contraloría N° 195-88-CG "Ejecución de las obras públicas por administración directa", divulgado en el diario El Peruano de fecha 18 de julio de 1988. Las liquidaciones financieras se efectúan a las obras por administración directa, por contrato, por convenio y por encargo. Por encargo se efectúan generalmente del pliego a una Unidad Ejecutora, quien tiene la autonomía económica y presupuestal, para tal efecto encargo la ejecución de fondos a una determina Oficina. Por contrata, esta se presenta cuando la ejecución financiera y/o física de las obras y actividades y proyectos, así como de sus componentes, es ejecutada por una entidad diferente al pliego. Por convenio, los acuerdos celebrados por las Entidades, para encomendar la realización de proyectos por Administración Directa,

### **2.2.1.2. Ejecución de obras**

De acuerdo a lo que indica la, **Contraloría General de la República (2019) Manual: Obras Públicas**; establece que para la ejecución de obras se requiere el expediente técnico cuaderno de obra, los mismos que conllevan a objetivos y metas y también en muchos casos generan obras inconclusas. Las entidades públicas ejecutan las obras públicas en función de su presupuesto debidamente aprobado mediante acto resolutivo, de acuerdo a las características de ejecución como por administración directa, por encargo, contrato y convenio, para lo cual deberá cumplir ciertos requerimientos: Poseer expediente técnico avalado, personal técnico administrativo y que la ejecución de obras trae obras deficientes, obras inconclusas y la falta de cuaderno de obras.

### **2.2.1.3. Gestión Presupuestal**

Está relacionado a los registros presupuestales que conllevan a objetivos y metas a la eficacia y eficiencia los mismos, a través del crédito presupuestario, el presupuesto analítico y la evaluación presupuestal, que conllevan a la evaluación presupuestal y está referido a la ejecución de gastos a través del presupuesto Institucional debidamente aprobado mediante acto resolutivo pro el titular del pliego, en la que se reciben los ingresos y se cumplen las obligaciones de gasto conforme a los créditos presupuestarios considerados en el presupuesto de la entidad. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

### **2.2.2. Liquidación Financiera**

**Salinas (2014) Manual de Liquidación Técnico Financiera de Obras.** Liquidación Financiera.- Está referido a las diferentes modalidades de liquidación financiera de obras, como liquidación financiera de obras por administración directa, liquidación financiera de obras por contrato, los mismos que generan registros financieros, que generan gastos considerados en la

liquidación financiera, estados financieros que muchas veces generan causas del incumplimiento de liquidaciones financieras. Hecho financiero y administrativo efectuado por la comisión de recepción y liquidación de proyectos públicos designados mediante acto resolutivo a fin de determinar en forma objetiva.

#### **2.2.2.1. Liquidación Financiera de proyectos por Administración Directa**

**Contraloría General de la República (1988)** Resolución de Contraloría N° 195-88-CG "Ejecución de las obras públicas por administración directa", divulgado en el diario El Peruano de fecha 18 de julio de 1988. Establece que las liquidaciones de las Obras por Administración Directa están reguladas por una Directiva aprobada por la autoridad competente de la Entidad Ejecutora Directiva General Liquidación Técnica Financiera para los proyectos que se elaboran por la modalidad de Administración directa, concordante a la Resolución de Contraloría N°195-88-CG, donde se establece la mano de obra, materiales, maquinarias y en directiva están establecidas la mecánica operativa de responsabilidades para el Residente de obras, Inspector o Supervisor.

#### **2.2.2.2. Liquidación Financiera de proyectos por contrata**

Establece que la liquidación financiera de las obras por contrato establece las valorizaciones, penalidades, reajuste y adelantos y están referidas al proceso de cuantificar el gasto efectuado durante la ejecución de una obra de acuerdo al contrato suscrito y en función al expediente técnico debidamente aprobado por la entidad, para tal efecto el contratista presentará inicialmente la pre liquidación a fin de ser verificados por la entidad.

#### **2.2.2.3. Registros Financieros**

Los registros financieros están referidos a los ingresos y gastos debidamente

clasificados que conllevan a los estados financieros como el Estado de Situación Financiera, Estado de Gestión, que conllevan al control financiero y sobre todo aprobados en el presupuesto institucional a nivel pliego, los mismos que deben efectuarse los registros financieros en forma diaria y oportuna a fin de que sirva a la alta dirección para la toma de decisiones en forma oportuna y eficiente te acto resolutivo por el titular del pliego. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

### **2.3. Marco Conceptual (De las variables y dimensiones)**

#### **2.3.1. Proyectos por Administración Directa**

**Contraloría General de la República (1988)** Resolución de Contraloría N° 195-88-CG "Ejecución de las obras públicas por administración directa", divulgado en el diario El Peruano de fecha 18 de julio de 1988. Las liquidaciones financieras se efectúan a las obras por administración directa, por contrato, por convenio y por encargo. Las Obras por Administración Directa está regulada por una Directiva aprobada por el ente competente de la Entidad Ejecutora Directiva General Liquidación Técnica Financiera para los proyectos que se elaboren por Administración directa o por encargo, concordante a la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.

#### **2.3.2. Proyectos por contrato**

La **Contraloría General de la República (2019)** Manual: Obras Públicas. Esta se presenta cuando la ejecución financiera y/o física de las obras y actividades y proyectos, así como de sus componentes, es ejecutada por una entidad diferente al pliego; será por consecuencia de un contrato oficiado con un ente particular o privado a título oneroso o con un ente público y su ejecución se efectúa en función a la Ley de Contrataciones.

### **2.3.3. Proyectos por convenio**

**Contraloría General de la República (1988)** Resolución de Contraloría N° 195-88-CG "Ejecución de las obras públicas por administración directa", divulgado en el diario El Peruano de fecha 18 de julio de 1988. Las obras por convenio se efectúan entre dos partes o dos instituciones que tienen en común algunos aspectos como presupuesto, personal técnico y administrativo y maquinarias y que tienen autonomía económica y presupuestal, para tal efecto.

### **2.3.4. Proyectos por encargo**

**Contraloría General de la República (1988)** Resolución de Contraloría N° 195-88-CG "Ejecución de las obras públicas por administración directa", divulgado en el diario El Peruano de fecha 18 de julio de 1988. Las obras por encargo se efectúan generalmente del pliego a una Unidad Ejecutora, quien tiene la autonomía económica y presupuestal, para tal efecto encarga la ejecución de fondos a una determina Oficina.

### **2.3.5. Expediente técnico**

**Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2020) Expediente técnico.** Está referido a los documentos que comprende: especificaciones técnicas, Memoria descriptiva, metrados, presupuesto analítico de obras análisis de precios y fórmulas polinómicas, planos de ejecución de obra, Valor Referencial. Los expedientes técnicos deben ser aprobados por la instancia correspondiente antes de iniciar la obra.

### **2.3.6. Cuaderno de Obra**

**Salinas, M. y Álvarez, J. (2013).** El autor en su Manual de Liquidación Técnico Financiero de Obras Públicas, Lima – Perú, define el cuaderno de obra, como los registros que se efectúan en forma diaria donde se anota todas las ocurrencias de la ejecución de la obra,

aquellas ejecutadas directamente por la entidad que emplea la dirección técnico operativo, mano de” “obras directas e indirectas, el personal administrativo, maquinarias y equipos, alquiler de las máquinas así como el equipo requerido para la realización y puesta en marcha de la construcción.

### **2.3.7. Obras Inconclusas**

**Salinas, M. y Álvarez, J. (2013).** El autor refiere en su Manual de Liquidación Técnico Financiero de Obras Públicas, Lima – Perú, define las obras inconclusas, aquellas obras en ejecución y que no llegaron a concluirse por diversas causas, falta de presupuesto, la falta de mano de obra, dirección técnico operativo, mano de” “obra directa e indirecta, el personal administrativo, maquinarias y equipos, alquiler de maquinaria, así como el equipo necesario para llevar al cabo la construcción y puesta en marcha las obras públicas.

### **2.3.8. Objetivos y metas**

**De acuerdo a la Contraloría General de la República (2016),** Servicios y Herramientas de Control Gubernamental, Ediciones de contenido: Departamento de Prevención de la Corrupción – Lima Perú. Pág. 85. **La eficacia** se refiere al nivel en el cual una actividad gubernamental alcanza las metas y objetivos o los beneficios que intentaban alcanzar, conocidos en los documentos de misión institucional y en la legislación o fijadas por una autoridad competente.

### **2.3.9. Crédito presupuestario**

Esta referido al método que se aplica de manera progresiva al procedimiento presupuestario y que completa la formulación, aprobación, programación, seguimiento, ejecución y evaluación del presupuesto, con miras al logro de productos, resultados y eficaz

uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos del Estado en beneficio de la población. (Congreso de la República, 2004)

### **2.3.10. Presupuesto Analítico**

**De acuerdo a los autores Mattos, A. y Valderrama, F. (2014)**, en el Manual Universitarios de Edificación denominada “*Métodos de Planificación y Control de Obras*”, Editorial Reverte. Pág. 43, conceptualiza que, el Presupuesto analítico viene a ser el ajuste de los costes de las unidades de obra, con la cuantificación de los recursos necesarios y menor margen de error que el presupuesto preliminar. Por tanto, podemos manifestar que el Presupuesto Analítico hecho por el ente, contentivo del valor del proyecto según el desagregado analítico de los materiales que se necesiten para su ejecución, cronograma de solicitud de equipos, mano de obra, materiales y maquinaria. (Gobierno Regional de Ayacucho, 2014)

### **2.3.11. Evaluación Presupuestal**

La **Dirección General de Presupuesto Público (2012)** aprueba la Directiva N° 007-2012-EF/50.01 “Directiva para la Evaluación del Presupuesto Institucional de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas No Financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”, 2012; aprobado mediante Resolución Directoral N° 020-2012-EF/50.01 de 10 de agosto de 2012. Para la Evaluación del Presupuesto Institucional del año fiscal se considera la información financiera que se ejecuta basado en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la ejecución presupuestaria perteneciente a dicho periodo.

### **2.3.12. Mano de Obra**

**Ministerio de Economía y Finanzas (2021)**, La mano de obra puede ser directa o indirecta y es considerada como un gasto directo en la ejecución de obras, el costo que se identifica de manera fácil dentro de la elaboración del producto, así como por la prestación del servicio, es decir identificarlo es de gran beneficio económico, es viable, necesario y de alguna forma cómodo, si se trata de la ejecución de una obra.

### **2.3.13. Materiales**

**Salinas, M. y Álvarez, J. (2013)**. En su Manual de Liquidación Técnico Financiero de Obras Públicas - Perú, define que los materiales están referido a toda adquisición que sirven para la realización de proyectos públicos por diversas modalidades, por consiguiente, las obras públicas podrán realizar las adquisiciones de materiales de acuerdo al expediente técnico debidamente aprobado por la entidad como son los materiales de construcción que se requieren para el desarrollo de los trabajos respectivos.

### **2.3.14. Maquinarias**

**Salinas, M. y Álvarez, J. (2013)**. En su Manual de Liquidación Técnico Financiero de Obras Públicas - Perú, define que para la ejecución de proyectos es necesario la adquisición o alquiler de maquinarias, así como el equipo necesario para llevar al cabo la construcción y puesta en marcha las obras públicas, maquinaria y equipo necesario de construcción, personal técnico, dirección técnica y materiales de construcción que se requieren para el desarrollo de los trabajos.

### **2.3.15. Valorizaciones**

**Salinas (2014)** el autor en su texto: Manual de Liquidación Técnico Financiera de Obras

señala que la evaluación de una obra, es la valoración económica del desarrollo físico en el desarrollo de la obra, ejecutada en un período definido, en función a la ejecución de gastos, los cuales se valoriza de acuerdo al y las cláusulas establecidas. Las valorizaciones deben ser supervisadas correctamente en función al avance físico financiero de la obra en ejecución.

#### **2.3.16. Penalidades**

Las penalidades están referidas al incumplimiento de la parte contractual por una de las partes, el mismo genera el cobro o retención de penalidades y las modalidades de su aplicación se establecen en el contrato en una de las cláusulas establecidas, por tanto, se debe comunicar para la retención o aplicación de la penalidad en referencia. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

#### **2.3.17. Reajustes**

Los reajustes en las obras por contrato se efectúan de los registros de las valorizaciones de obra, y/o presupuesto de obra, basado en los reajustes de los precios unitarios y la base del presupuesto, están referidos a los ingresos y gastos debidamente clasificados y sobre todo aprobados en el presupuesto de obra, debidamente sustentado los precios unitarios. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

#### **2.3.18. Adelantos**

La finalidad de los adelantos es otorgar liquidez al contratista para facilitar la ejecución de las prestaciones asumidas por este, en las condiciones y oportunidad pactadas en el contrato, a fin de que el contratista cumpla con la parte contractual y sobre todo que le facilite ejecutar el proyecto en el plazo establecido y las condiciones previstas en el contrato. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

### 2.3.19. Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos están considerados en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público admitida por el Congreso de la República; está relacionado al Presupuesto Institucional de Apertura, presupuesto institucional modificado, a los créditos presupuestales y al presupuesto analítico. Los presupuestos de los Gobiernos Regionales y Locales aceptados en el marco de su autonomía constitucional; el presupuesto afianzado de las empresas sujetas al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado; y el presupuesto de la seguridad social de salud. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

### 2.3.20. Estado de situación Financiera

El citado autor **Román, J. (2019)** en su libro *“Estados Financieros Básico 2019”*, Ediciones Fiscales ISEF, décima edición marzo de 2019. La Norma de Información Financiera (NIF) A-3, menciona que un estado financiero fundamental, es el estado de situación financiera, muestra información concerniente a un periodo determinado sobre las obligaciones y recursos financieros de la entidad. Asimismo, “El estado financiero al mostrar en un periodo definido, los activos, pasivos y capital que forman la estructura financiera de una empresa o entidad muestra la dualidad económica; que se refiere”.

### 2.3.21. Estado de gestión

El autor **Román, J. (2019)** en su libro *“Estados Financieros Básico 2019”*, Ediciones Fiscales ISEF, décima edición marzo de 2019. La Norma de Información Financiera (NIF) A-3, menciona que el Estado de Gestión está referido al estado de resultados, donde se registran las operaciones del libro diario detallados en forma pormenorizada y muestra información concerniente a un periodo determinado sobre las obligaciones y recursos financieros de la entidad.

### **2.3.22. Control financiero**

**Pacheco, C. (2016)** en su libro *“La información financiera y administrativa: enlace estratégico para la toma de decisiones”*, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 1ª edición, mayo – Editor IMCP, 2016. México. Define que el control financiero es una acción de efectuar en forma permanente el seguimiento a la ejecución si los mismos se viene efectuando de acuerdo a la normatividad vigente para el caso, el comportamiento financiero - económico de la entidad, su vulnerabilidad y estabilidad, así como su eficiencia y efectividad en el desempeño de sus metas.

## **CAPÍTULO III. HIPÓTESIS**

### **3.1. Hipótesis General**

Existe una relación directa y significativa entre la ejecución de proyectos de inversión y la liquidación financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020.

### **3.2. Hipótesis Específicas**

#### **Hipótesis específico N° 01**

Existe una relación directa y significativa entre la ejecución de proyectos de inversión y la liquidación financiera por administración directa en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.

#### **Hipótesis específico N° 02**

Existe una relación directa y significativa entre la ejecución de proyectos de inversión y la liquidación financiera por contrata en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.

#### **Hipótesis específico N° 03**

Existe una relación directa y significativa entre la ejecución de proyectos de inversión y los registros financieros en la Sede en la Sede Central del Gobierno de Ayacucho – 2020.

### **3.3. Variables (Definición conceptual y operacionalización)**

#### **Variable 1:**

Ejecución de Proyectos de Inversión

**Dimensiones.**

- Modalidades de Ejecución de Proyectos
- Ejecución de obras
- Gestión presupuestal

**Variable 2:**

Liquidación financiera

**Dimensiones.**

- Liquidación financiera de proyectos por administración directa
- Liquidación Financiera de proyectos por contrata
- Registros financieros

## Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
VI Ejecución de Proyectos de Inversión	La Ejecución de Proyectos de Inversión, tiene diferentes modalidades de Ejecución de Proyectos, ejecución de obras relacionados a la gestión Presupuestal y tiene estrecha relación con el presupuesto institucional, la gestión presupuestal y su incidencia en la ejecución de obras. Es el resultado procedente de un grupo de actividades materiales que contemplan la construcción, reconstrucción, mejoramiento, remodelación, renovación, demolición, ampliación y legalización de bienes inmuebles, entre otros. (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, 2020)	Le Ejecución de proyectos de inversión está relacionado al presupuesto de la entidad debidamente aprobado por el titular de la entidad, los mismos que deben contar con expediente técnico cuaderno de obra, los mismos que conllevan a objetivos y metas  De acuerdo a la investigación se utilizó el método de la encuesta, en relación a la variable Ejecución de Proyectos de Inversión, se utilizó el método Liker con alternativas: 1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. A Veces, 4. Casi siempre, 5. Siempre	Modalidades de Ejecución de Proyectos	Por Administración Directa	Ordinal
				Por Contrato	
				Por Convenio	
				Por Encargo	
			Ejecución de Obras	Expediente Técnico	
				Cuaderno de Obra	
				Obras Inconclusas	
				Objetivos y Metas	
			Gestión Presupuestal	Crédito Presupuestario	
				Presupuesto Analítico	
				Evaluación Presupuestal	

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<p style="text-align: center;"><b>V2</b> Liquidación Financiera</p>	<p>Está referido a las diferentes modalidades de liquidación financiera de obras, como liquidación financiera de obras por administración directa, liquidación financiera de obras por contrato, los mismos que generan registros financieros, que generan gastos considerados en la liquidación financiera, estados financieros que muchas veces generan causas del incumplimiento de liquidaciones financieras. Hecho financiero y administrativo efectuado por la comisión de recepción y liquidación de proyectos públicos designados mediante acto resolutorio a fin de determinar en forma objetiva. (Salinas, 2014)</p>	<p>La liquidación financiera estareferida a registrar todos los gastos directos e indirectos incurridos en la ejecución de la obra, por las diferentes modalidades de ejecución como obras por administración directa, contrato y convenio. De acuerdo a la investigación se utilizó el método de la encuesta, en relación a la variable Liquidación Financiera, se utilizó el método Liker con alternativas: Nunca, 2. Casi Nunca, 3. A Veces, 4. Casi siempre, 5. Siempre.</p>	<p>Liquidación Financiera de Proyectos por Administración Directa</p>	<p>Mano de Obra</p>	Ordinal
			<p>Materiales</p>		
			<p>Maquinarias</p>		
			<p>Liquidación Financiera de proyectos por Contrata</p>	<p>Valorizaciones</p>	
			<p>Penalidades</p>		
			<p>Reajuste Adelantos</p>		
			<p>Registros Financieros</p>	<p>Ingresos y Gastos</p>	
			<p>Estado de Situación Financiera</p>		
			<p>Estado de Gestión</p>		
			<p>Control Financiero</p>		

## CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA

### 4.1. Método de Investigación

Para la presente investigación se utilizó el Método General científico y específico:

**Método General:** “El Método Científico o método general de la ciencia, definido como una regularidad interna del pensamiento humano, empleada de forma consciente y planificada, como instrumento para explicar y transformar el mundo, mientras que el:

#### **Método Específico**

Según la naturaleza y finalidad en cuanto a los objetivos que se desea alcanzar. Método Descriptivo: “Siendo una de las funciones principales de la investigación descriptiva es la capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio. (Oré, 2015, p. 8)

### 4.2. Tipo de Investigación

El tipo de la investigación fue Aplicada. Por cuanto esta investigación se caracteriza por analizar una problemática, sustentada en teorías ya establecidas, planteando su solución usando los conocimientos alcanzados, para el beneficio de la ciudadanía, exploración de conocimientos inicialmente para hacer, construir, actuar, o modificar un problema. “La investigación aplicada necesita un marco teórico y se apoya en los avances del campo de conocimiento del investigador”. (Oré, 2015, p. 87-88)

### 4.3. Nivel de Investigación

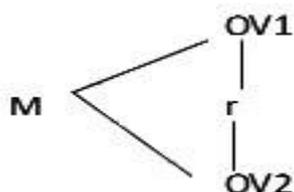
El nivel de la investigación fue correlacional, donde los estudios se ocupan tanto de la determinación de las causas como de los efectos, debido a que desde un inicio se realiza un

análisis de cada variable de interés relativamente diseñada en pro del estudio, aquel análisis se realizó de forma independiente, relacionado con la problemática presentada. (Hernández et al., 2014, p. 4)

#### 4.4. Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación fue descriptivo correlacional, no experimental, de manera que, durante la fase del proceso de desarrollo, se pretendió, en primera instancia, establecer la relación que existe entre las dos variables de estudio, de esta manera, el investigador conserva la independencia de ambos constructos, sin cambiar o trastornar de alguna manera la representación de las variables nombradas (Hernández et al. 2014, p. 4). El diseño será muestral y global, No Experimental “Aquella investigación donde no se manipula la variable independiente” (Oré, 2015, p. 187)

Esquemáticamente es expresada de esta forma



Donde:

M = Muestra

V1 = Observación de la variable 1: Ejecución de Proyectos de Inversión

V2 = Observación de la variable 2: Liquidación Financiera

r = Correlación entre la variable 1 y la variable 2

## **4.5. Población y Muestra**

### **Población**

Para el autor (Oré, 2015) la población es un “Conjunto finito o infinito de personas, cosas, eventos, sucesos, objetos, fenómenos, sujetos, animales, etc. Que presentan características comunes, sobre las cuales se requiere o se efectúa una investigación” (p.195).

Para nuestra investigación el universo total de la población se consideró 70 servidores de la Sede Central del Gobierno de Ayacucho, entre profesionales, funcionarios y técnicos, servidores que tienen relación directa con la realización de proyectos de inversión pública y la Liquidación Financiera, como son las Oficinas de la Gerencia Regional de Presupuesto, Sub Gerencia de Finanzas, Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Dirección Regional de Administración, Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería, Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, Oficina de Recursos Humanos, Gerencia Regional de Infraestructura Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y liquidación de Obras, los cuales han sido seleccionados 60 servidores de acuerdo al siguiente detalle: 2 funcionarios, 4 directivos, 46 profesionales y 8 técnicos.

### **Muestra**

Para el autor (Oré, 2015), es un sub conjunto representativo de la población a estudiar, partiendo de los resultados alcanzados; de ella se deducen las caracterizaciones de la población. Una muestra representativa, significa que los sujetos, tienen todas las particularidades de la población en iguales. (p. 196-197).

La muestra se realizó de manera aleatoria simple, es decir no Probabilística, según (Oré, 2015, p. 199) En esta metodología, todos los integrantes de la población tendrán las mismas oportunidades y probabilidades de ser seleccionados como elementos para la muestra (p.199). La muestra representativa estuvo constituida por 40 trabajadores: 2 funcionarios, 02

directivos, 30 profesionales 6 técnicos dichos servidores pertenecen directamente a las áreas de Ejecución de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Dirección Regional de Administración y Gerencia Regional de Presupuesto, quienes están directamente relacionados con nuestro tema de investigación. Se utilizó el muestreo no probabilístico por conveniencia, siendo la muestra población finita.

**Inclusión:** Como se observa en la muestra fueron incluidos el personal que tiene relación directa con la investigación y que se encuentran en funciones.

**Exclusión:** Se excluyó de la muestra al personal que no tiene relación directa con la investigación, los profesionales y técnicos de las áreas no comprendidas en la investigación.

**Tabla 5**

*Personal*

<b>Trabajadores</b>	<b>Población</b>	<b>Muestra</b>
Funcionarios	2	2
Directivos	4	2
Profesionales	46	30
Técnicos	8	6
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>40</b>

*Nota.* Cuadro de Asignación de Personal de la Sede del GRA, ver Anexo N° 10

#### **4.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

Como instrumentos de medición del presente trabajo, se utilizó el cuestionario elaborado por los investigadores. Según Oré (2015) “Es un documento impreso que contiene un conjunto de ítems y otras indicaciones que el investigador administra a los informantes, con

la finalidad de recolectar datos con respecto al problema y variables de investigación”.

Instrumento
Cuestionario

El cuestionario estructurado de 21 preguntas se aplicó para la recolección de datos.

### **Técnica de la Encuesta.**

Se utilizó la técnica de la encuesta y es relevante destacar que los métodos para obtener datos, se puede precisar como: el medio mediante el cual el estudioso interactúa con los participantes para lograr la información requerida que le acceda alcanzar los objetivos de la investigación. Para esto se consideró lo siguiente:

- a) Se eligió un instrumento para la medición autorizado y determinada su seguridad para aceptar los resultados.
- b) Se empleó dicho instrumento para la medición.
- c) Se organizó las mediciones alcanzadas, para su análisis.

### **Los métodos empleados para la recolección de datos fueron:**

#### **Observación**

Es el registro de forma visual de la conducta del objeto de estudio en su ambiente real, consignando y clasificando los acontecimientos oportunos de acuerdo con algún esquema conocido, según el objetivo y problema que se estudia. (Oré, 2015, p. 221)

Toda técnica tiene preestablecido una clase de instrumento acorde para ella así mismo en cada técnica se sabe si concierne reunir a imperantes o tomar fuentes.

Se aplicaron como técnica la entrevista y la encuesta.

Técnica	Ventajas
Encuesta	Aplicable los servidores de la sede del Gobierno Regional de Ayacucho.

Al emplear la Técnica de la Recolección de datos se acudió a las fuentes de origen de información para obtener datos, que permitieron realizar resultados, conclusiones y recomendaciones.

#### 4.7. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

Procedimiento	Cuantitativa
---------------	--------------

1. Se elaboró un marco muestral contentivo de las unidades de análisis.
2. A través del muestreo por conveniencia se seleccionó a los funcionarios del Gobierno Regional de Ayacucho.
3. Se confeccionó el instrumento para la medición, eligiendo los ítems más relevantes para definir las variables.
4. Se realizó la encuesta.
5. La encuesta fue aplicada de forma individual, con una demora aproximada de 10 minutos.
6. Se examinó la calidad de las encuestas ejecutadas. Se eliminaron errores de información.
7. Se confeccionó una matriz de tabulación de variables por ciudadano y se ordenó la información.
8. Se examinó a través de un paquete estadístico para ciencias sociales las primordiales variables de interés.

#### 4.8. Aspectos Éticos de la investigación

En la presente investigación, se consideró el código de ética para la **investigación científica**, los principios que rigen la actividad investigativa y el reglamento general de investigación, como son los principios que rigen la actividad investigadora, normas del comportamiento ético, efectuándose la investigación de acuerdo a los principios éticos básicos de la investigación, como el respeto por las personas, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia. La ética se aplicó en toda la investigación, desde su planificación, la realización, hasta la evaluación del proyecto de investigación y previamente se ha diseñado un estudio en los beneficios y posibles costos del estudio.

Se tuvo en cuenta la conducta ética que fue imprescindible para incentivar la cooperación, confianza y colaboración entre científicos para progresar en los objetivos de la investigación cumpliendo con la responsabilidad social y minimizar o evitar bullicios de daño como consecuencia de comportamientos ilegales o anti éticos; estos son: justicia, respeto, honestidad y libertad, responsabilidad así mismo se tuvo en cuenta los principios éticos como la responsabilidad, el respeto, la diligencia, la constancia, la puntualidad, la justicia y la honestidad, por tanto, en la presente investigación se tuvo en cuenta dichos principios sobre todo la honestidad en cada acción que realizamos, constituyéndonos en personas íntegras y el respetar a los demás y somos responsables de nuestros propios actos y de los compromisos adoptados en la presente investigación.

En la realización de la presente investigación, se tomó en consideración el código de ética de la Universidad Peruana Los Andes, así como el código de ética de los Contadores Públicos del Perú, los aspectos éticos que se fundamentan, en conocer la independencia de los individuos a decidir, partiendo de su autonomía se resguardan su dignidad y libertad. El

respeto por los individuos partícipes en la investigación. La investigación se basó en el desempeño de los principios éticos inclusive cumplir más allá de lo que la ley requiere, por cuanto la integridad es ser sincero, justo y recto, es ser honesto en todos nuestros actos y en todo momento, por otra parte, los beneficios derivados estuvieron disponibles para toda la población.

**Según.** (González, 2000). “La siguiente tesis está dentro de los parámetros que rigen una investigación y por lo cual tiene consentimiento informado. Los participantes estuvieron de acuerdo con ser informantes y reconocieron sus derechos y responsabilidades”.

## CAPÍTULO V. RESULTADOS

### 5.1. Descripción de Resultados

En el presente capítulo se realizó el análisis de los resultados que se obtuvieron en el proceso de recolección de información del informe final de investigación titulado: Ejecución de Proyectos de Inversión y liquidación financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020.

#### VARIABLE 1: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

1. ¿La ejecución de proyectos por administración directa cumple con los requisitos de contar con personal y maquinarias?

**Tabla 6**

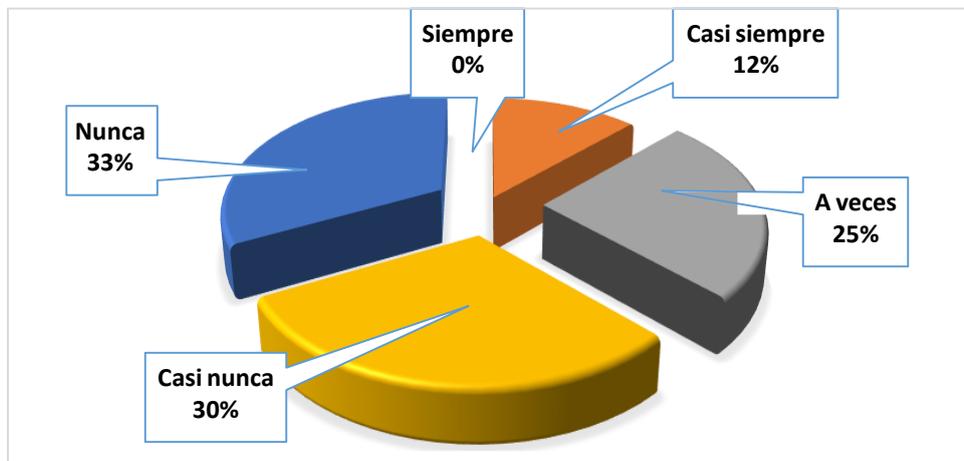
¿La ejecución de proyectos por administración directa cumple con los requisitos de contar con personal y maquinarias?

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0%
Casi siempre	5	12%
A veces	10	25%
Casi nunca	12	30%
Nunca	13	33%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta aplicada

## Figura 1

*¿La ejecución de proyectos por administración directa cumple con los requisitos de contar con personal y maquinarias?*



*Nota.* Elaboración propia del equipo

### Interpretación:

El 33% de los encuestados respondieron que nunca la ejecución de proyectos por administración directa cumple con los requisitos de contar con personal y maquinarias, el 30% señaló que casi nunca, el 25% a veces y el 12% que casi siempre.

### Análisis:

El 63% de los encuestados manifestó nunca o casi nunca la ejecución de proyectos por administración directa cumple con los requisitos de contar con personal y maquinarias, lo que nos indica que no se evalúan adecuadamente los requisitos que debe contar la ejecución de obras por administración directa, ya que debe utilizar sus propios recursos para realizar la ejecución de obra por esta modalidad.

2. ¿La ejecución de proyectos por la modalidad de contrato se cumplen en los plazos establecidos?

**Tabla 7**

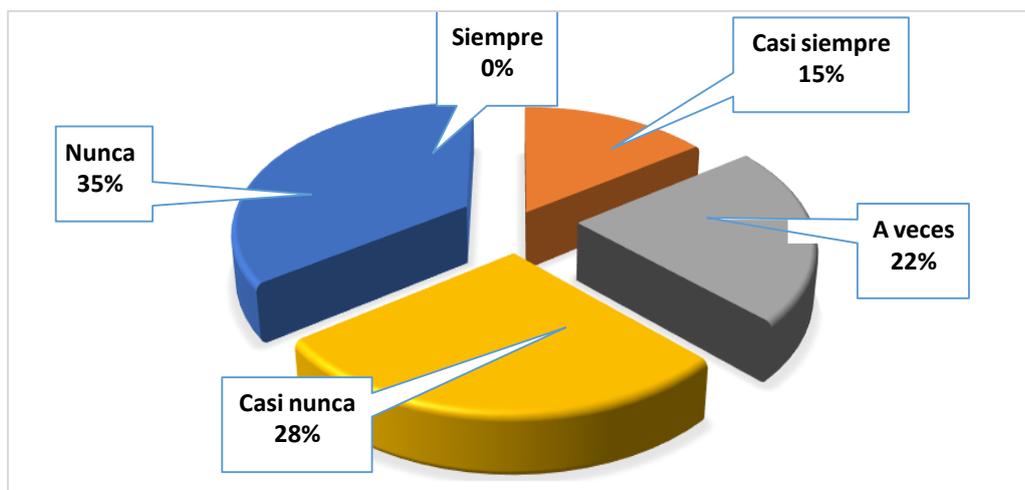
*¿La ejecución de proyectos por la modalidad de contrato se cumplen en los plazos establecidos?*

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0%
Casi siempre	6	15%
A veces	9	22%
Casi nunca	11	28%
Nunca	14	35%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta aplicada

**Figura 2**

*¿La ejecución de proyectos por la modalidad de contrato se cumplen en los plazos establecidos?*



*Nota.* Elaboración propia del equipo

**Interpretación:**

El 35% de los encuestados respondieron que nunca la ejecución de proyectos por la modalidad de contrato se cumple en los plazos establecidos, el 28% señaló que casi nunca, el 22% a veces y el 15% que casi siempre.

**Análisis:**

El 63% de los encuestados manifestó nunca o casi nunca la ejecución de proyectos por la modalidad de contrato se cumple en los plazos establecidos, lo que nos indica que no se realiza un adecuado control a los plazos ya establecidos en el contrato.

3. ¿La ejecución de proyectos por la modalidad de convenio cumple con los requisitos correspondientes?

**Tabla 8**

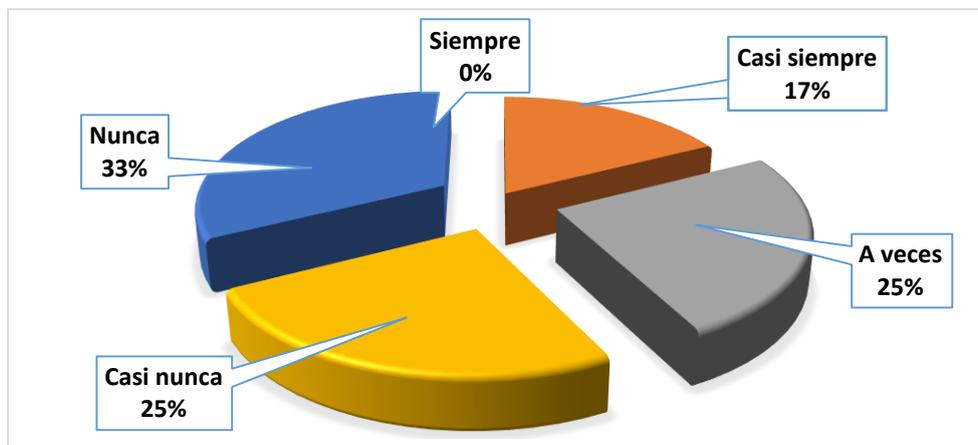
*¿La ejecución de proyectos por la modalidad de convenio cumple con los requisitos correspondientes?*

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0%
Casi siempre	7	17%
A veces	10	25%
Casi nunca	10	25%
Nunca	13	33%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta aplicada

**Figura 3**

*¿La ejecución de proyectos por la modalidad de convenio cumple con los requisitos correspondientes?*



*Nota.* Elaboración propia del equipo

**Interpretación:**

El 33% de los encuestados respondieron que nunca la ejecución de proyectos por la modalidad de convenio cumple con los requisitos correspondientes, el 25% señaló que casi nunca, el 25% a veces y el 17% que casi siempre.

**Análisis:**

El 58% de los encuestados manifestó nunca o casi nunca la ejecución de proyectos por la modalidad de convenio se cumple con los requisitos correspondientes, lo que nos indica que no se realiza un adecuado control y verificación de cumplimiento de requisitos que deben de tener la modalidad de convenio.

4. ¿La ejecución de proyectos por encargo cuenta con la rendición de gasto en forma oportuna?

**Tabla 9**

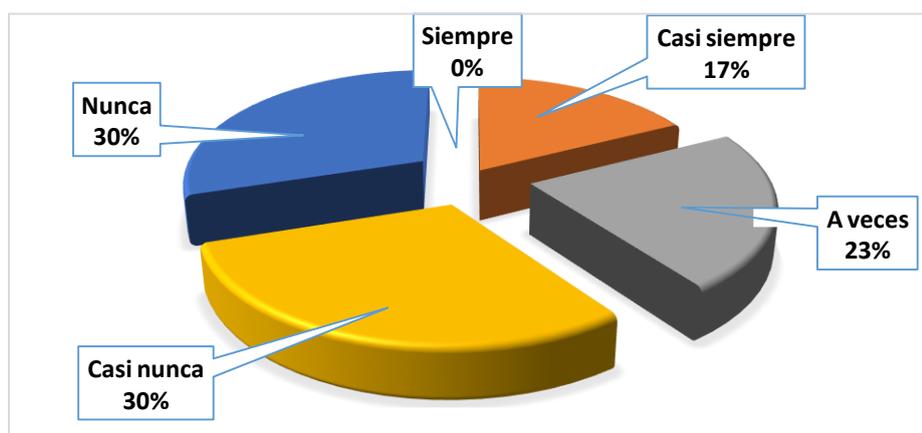
*¿La ejecución de proyectos por encargo cuenta con la rendición de gasto en forma oportuna?*

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0%
Casi siempre	7	17%
A veces	9	23%
Casi nunca	12	30%
Nunca	12	30%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta aplicada

**Figura 4**

*¿La ejecución de proyectos por encargo cuenta con la rendición de gasto en forma oportuna?*



*Nota.* Elaboración propia del equipo

**Interpretación:**

El 30% de los encuestados respondieron que nunca la ejecución de proyectos por encargo cuenta con la rendición de gasto en forma oportuna, el 30% señaló que casi nunca, el 23% a veces y el 17% que casi siempre.

**Análisis:**

El 60% de los encuestados manifestó nunca o casi nunca la ejecución de proyectos por encargo cuenta con la rendición de gasto en forma oportuna, lo que nos indica que la entidad no exigió de manera oportuna la rendición de cuenta documentada.

5. ¿La formulación y aprobación de expedientes técnicos son de calidad?

**Tabla 10**

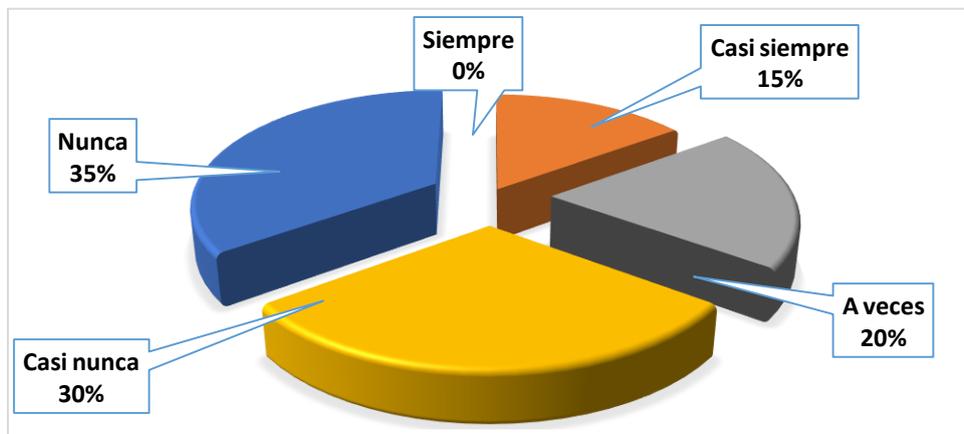
*¿La formulación y aprobación de expedientes técnicos son de calidad?*

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0%
Casi siempre	6	15%
A veces	8	20%
Casi nunca	12	30%
Nunca	14	35%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta aplicada

**Figura 5**

*¿La formulación y aprobación de expedientes técnicos son de calidad?*



*Nota.* Elaboración propia del equipo

**Interpretación:**

El 35% de los encuestados respondieron que nunca la formulación y aprobación de expedientes técnicos son de calidad, el 30% señaló que casi nunca, el 20% a veces y el 15% que casi siempre.

**Análisis:**

El 65% de los encuestados manifestó que nunca o casi nunca la formulación y aprobación de expedientes técnicos son de calidad, lo que nos indica que la ejecución de obras no es de calidad y requiere efectuar modificaciones.

6. ¿La ejecución de proyectos cuenta con cuadernos de obra con registros al día y debidamente sustentados?

**Tabla 11**

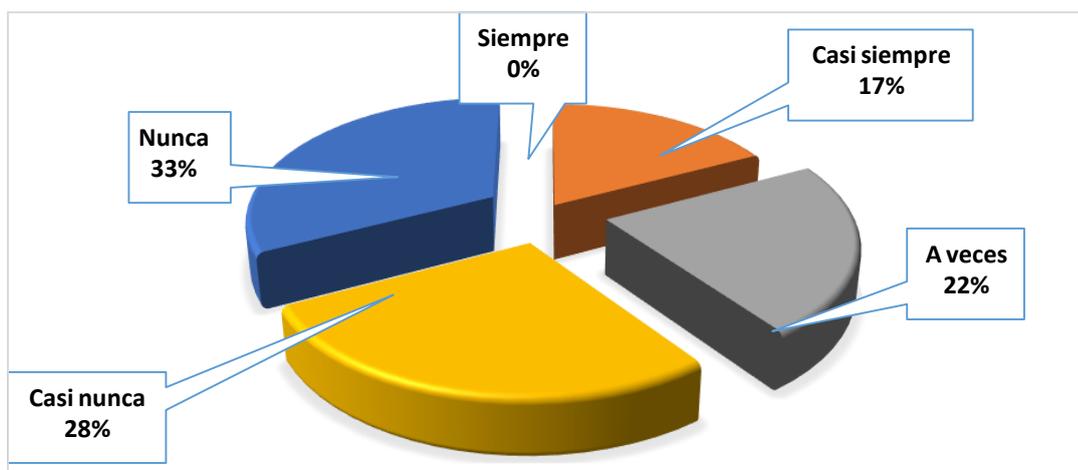
*¿La ejecución de proyectos cuenta con cuadernos de obra con registros al día y debidamente sustentados?*

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0%
Casi siempre	7	17%
A veces	9	22%
Casi nunca	11	28%
Nunca	13	33%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta aplicada

**Figura 6**

*¿La ejecución de proyectos cuenta con cuadernos de obra con registros al día y debidamente sustentados?*



*Nota.* Elaboración propia del equipo

**Interpretación:**

El 33% de los encuestados respondieron que nunca la ejecución de proyectos cuenta con cuadernos de obra con registros al día y debidamente sustentados, el 28% señaló que casi nunca, el 22% a veces y el 17% que casi siempre.

**Análisis:**

El 61% de los encuestados manifestó que nunca o casi nunca la ejecución de proyectos cuenta con cuadernos de obra con registros al día y debidamente sustentados, lo que nos indica que no se tiene un registro adecuado y actualizado de los acontecimientos importantes que se producen en la ejecución de la obra.

7. ¿La Entidad cuenta con proyectos concluidos?

**Tabla 12**

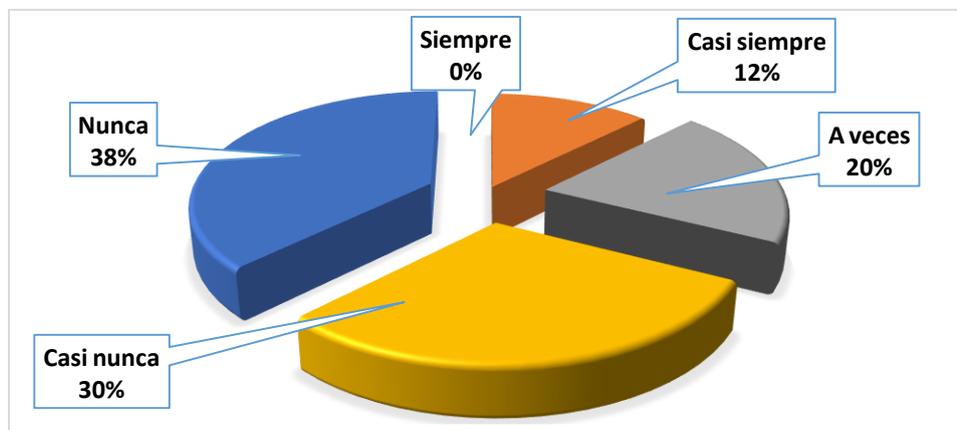
*¿La Entidad cuenta con proyectos concluidos?*

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0%
Casi siempre	5	12%
A veces	8	20%
Casi nunca	12	30%
Nunca	15	38%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta aplicada

**Figura 7**

*¿La Entidad cuenta con proyectos concluidos?*



*Nota.* Elaboración propia del equipo

### **Interpretación:**

El 38% de los encuestados respondieron que nunca la entidad cuenta con proyectos concluidos, el 30% señaló que casi nunca, el 20% a veces y el 12% que casi siempre.

### **Análisis:**

El 68% de los encuestados manifestó que nunca o casi nunca la entidad cuenta con proyectos concluidos, lo que nos indica que las obras inconclusas generan un malestar en la población que sienten sus necesidades sin atención. Además, con el paso del tiempo una obra inconclusa demandará más recursos para ser concluido.

8. ¿La Entidad ejecuta los proyectos en función a objetivos y metas establecidas?

Tabla 13

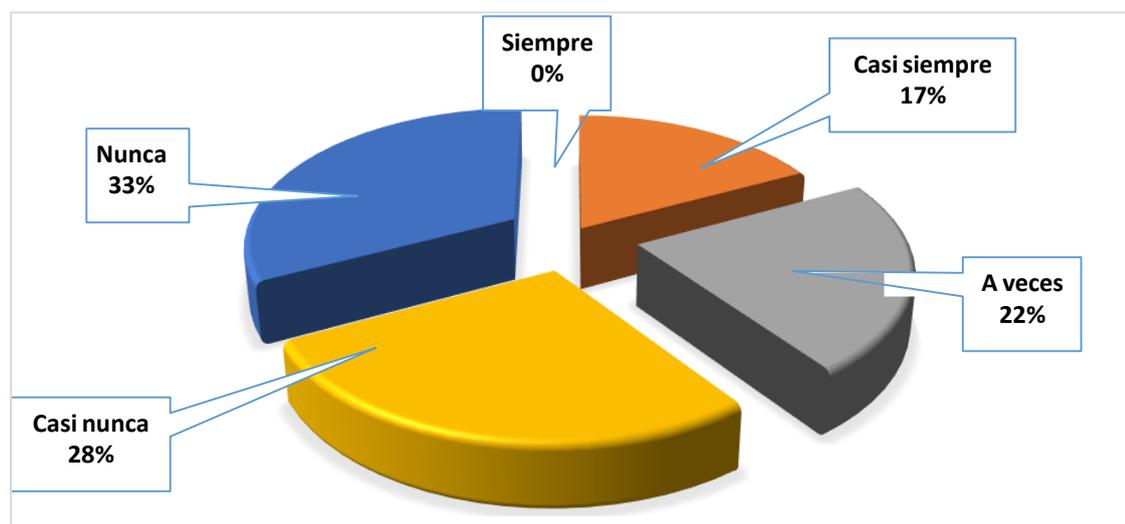
¿La Entidad ejecuta los proyectos en función a objetivos y metas establecidas?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	7	17%
A veces	9	22%
Casi nunca	11	28%
Nunca	13	33%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta aplicada

Figura 8

¿La Entidad ejecuta los proyectos en función a objetivos y metas establecidas?



*Nota.* Elaboración propia del equipo

### Interpretación:

El 33% de los encuestados respondieron que nunca la Entidad ejecuta los proyectos en función

a objetivos y metas establecidas, el 28% señaló que casi nunca, el 22% a veces y el 17% que casi siempre.

### **Análisis:**

El 61% de los encuestados manifestó que nunca o casi nunca la Entidad ejecuta los proyectos en función a objetivos y metas establecidas, lo que nos indica que los proyectos ejecutados no están direccionados a cumplir y alcanzar el propósito de mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades de la población.

9. ¿La Entidad ejecuta los proyectos de acuerdo al crédito presupuestario?

**Tabla 14**

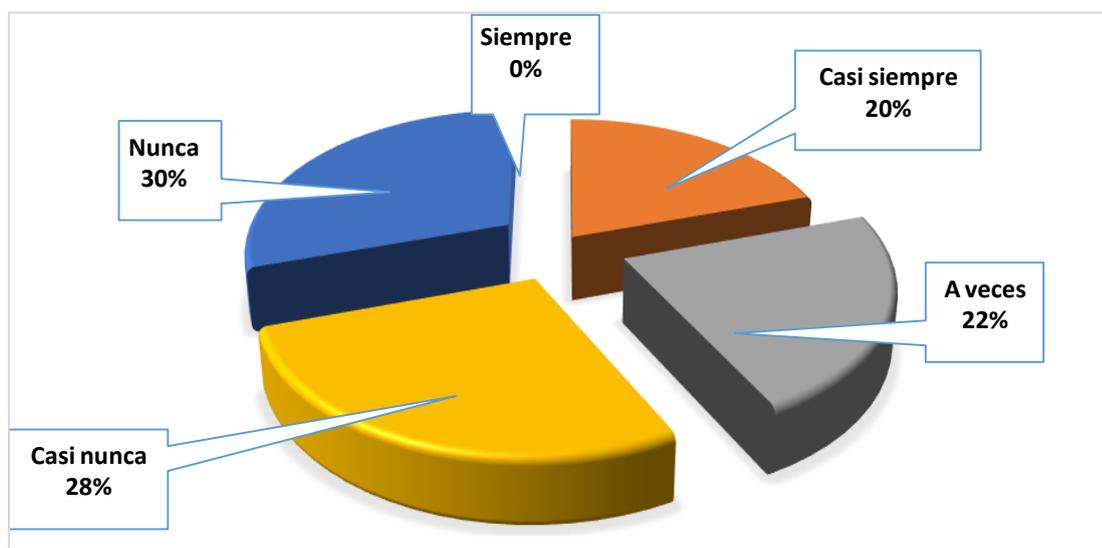
*¿La Entidad ejecuta los proyectos de acuerdo al crédito presupuestario?*

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0%
Casi siempre	8	20%
A veces	9	22%
Casi nunca	11	28%
Nunca	12	30%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta aplicada

**Figura 9**

*¿La Entidad ejecuta los proyectos de acuerdo al crédito presupuestario?*



*Nota.* Elaboración propia del equipo

**Interpretación:**

El 30% de los encuestados respondieron que nunca la Entidad ejecuta los proyectos de acuerdo al crédito presupuestario, el 28% señaló que casi nunca, el 22% a veces y el 20% que casi siempre.

**Análisis:**

El 58% de los encuestados manifestó que nunca o casi nunca la Entidad ejecuta los proyectos de acuerdo al crédito presupuestario, lo que nos indica que la entidad no respeta los límites de los recursos asignados para el cumplimiento de sus objetivos aprobados.

10. ¿La Entidad ejecuta los proyectos en función al presupuesto analítico establecido en el expediente técnico?

**Tabla 15**

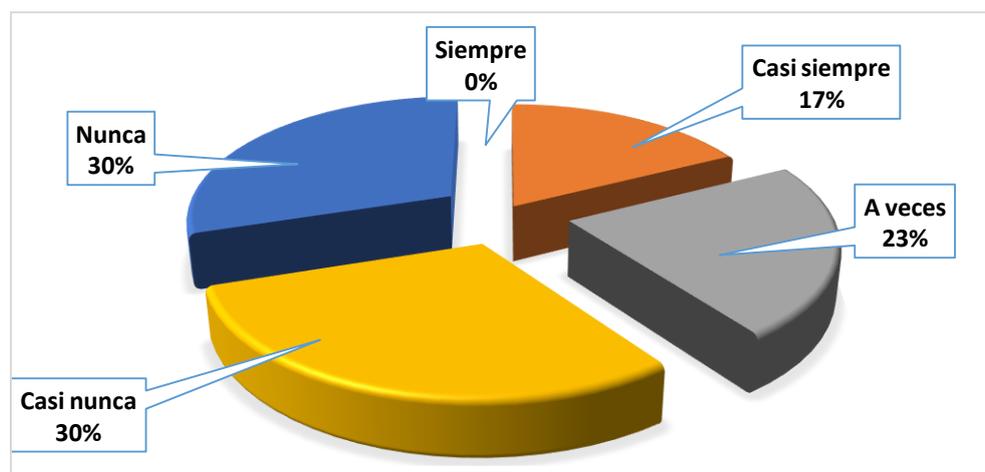
*¿La Entidad ejecuta los proyectos en función al presupuesto analítico establecido en el expediente técnico?*

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0%
Casi siempre	7	17%
A veces	9	23%
Casi nunca	12	30%
Nunca	12	30%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta aplicada

**Figura 10**

*¿La Entidad ejecuta los proyectos en función al presupuesto analítico establecido en el expediente técnico?*



*Nota.* Elaboración propia del equipo

**Interpretación:**

El 30% de los encuestados respondieron que nunca la entidad ejecuta los proyectos en función al presupuesto analítico establecido en el expediente técnico, el 30% señaló que casi nunca, el 23% a veces y el 17% que casi siempre.

**Análisis:**

El 60% de los encuestados manifestó que nunca o casi nunca la entidad ejecuta los proyectos en función al presupuesto analítico establecido en el expediente técnico, lo que nos indica que no se respeta el costo de la obra que figura en el presupuesto analítico del expediente técnico.

11. ¿La Entidad efectúa la evaluación presupuestal en forma permanente?

**Tabla 16**

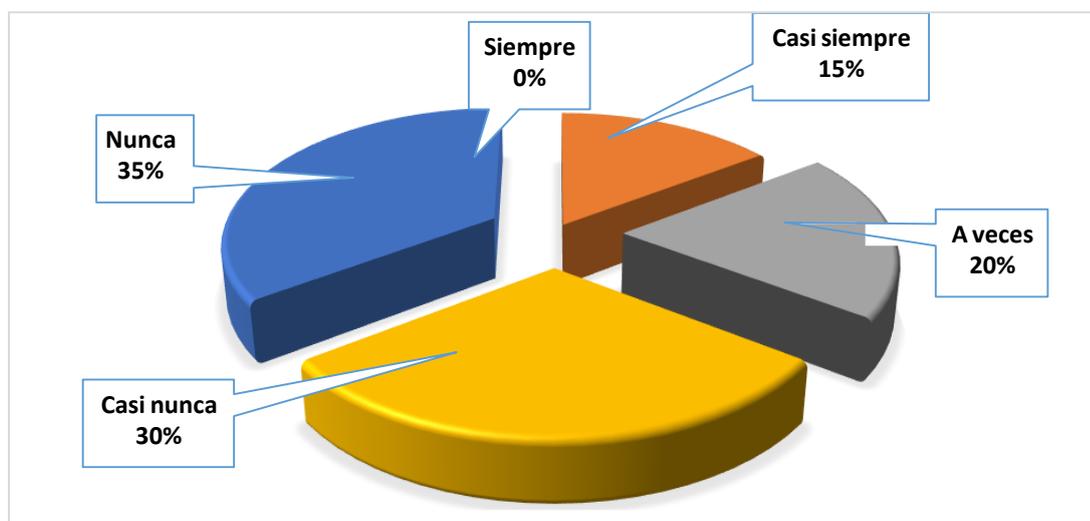
*¿La Entidad efectúa la evaluación presupuestal en forma permanente?*

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0%
Casi siempre	6	15%
A veces	8	20%
Casi nunca	12	30%
Nunca	14	35%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta aplicada

**Figura 11**

*¿La Entidad efectúa la evaluación presupuestal en forma permanente?*



*Nota.* Elaboración propia del equipo

### **Interpretación:**

El 35% de los encuestados respondieron que nunca la entidad efectúa la evaluación presupuestal en forma permanente, el 30% señaló que casi nunca, el 20% a veces y el 15% que casi siempre.

### **Análisis:**

El 65% de los encuestados manifestó que nunca o casi nunca la Entidad efectúa la evaluación presupuestal en forma permanente, lo que nos indica que no se realiza el análisis sistemático y continuo del desempeño en la gestión presupuestal.

## VARIABLE 2: LIQUIDACIÓN FINANCIERA

12. ¿En la liquidación financiera de proyectos por administración directa se considera los gastos de mano de obra directa e indirecta?

**Tabla 17**

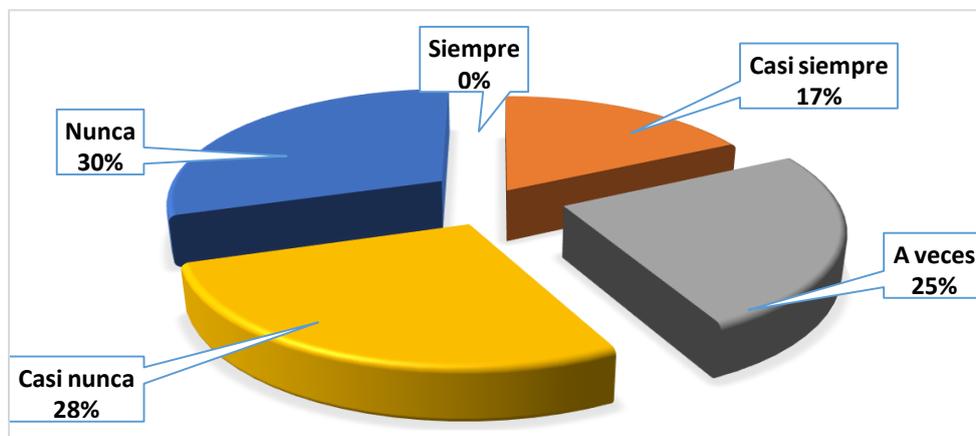
*¿En la liquidación financiera de proyectos por administración directa se considera los gastos de mano de obra directa e indirecta?*

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	7	17%
A veces	10	25%
Casi nunca	11	28%
Nunca	12	30%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta aplicada

**Figura 12**

*¿En la liquidación financiera de proyectos por administración directa se considera los gastos de mano de obra directa e indirecta?*



*Nota.* Elaboración propia del equipo

**Interpretación:**

El 30% de los encuestados respondieron que nunca en la liquidación financiera de proyectos por administración se considera los gastos de mano de obra directa e indirecta, el 28% señaló que casi nunca, el 25% a veces y el 17% que casi siempre.

**Análisis:**

El 58% de los encuestados manifestó que nunca o casi nunca en la liquidación financiera de proyectos por administración se considera los gastos de mano de obra directa e indirecta, lo que nos indica que el cálculo del costo final de la obra es incorrecto ya que no considero la mano de obra directa e indirecta.

13. ¿En la liquidación financiera de proyectos por administración directa se considera todos los materiales utilizados?

**Tabla 18**

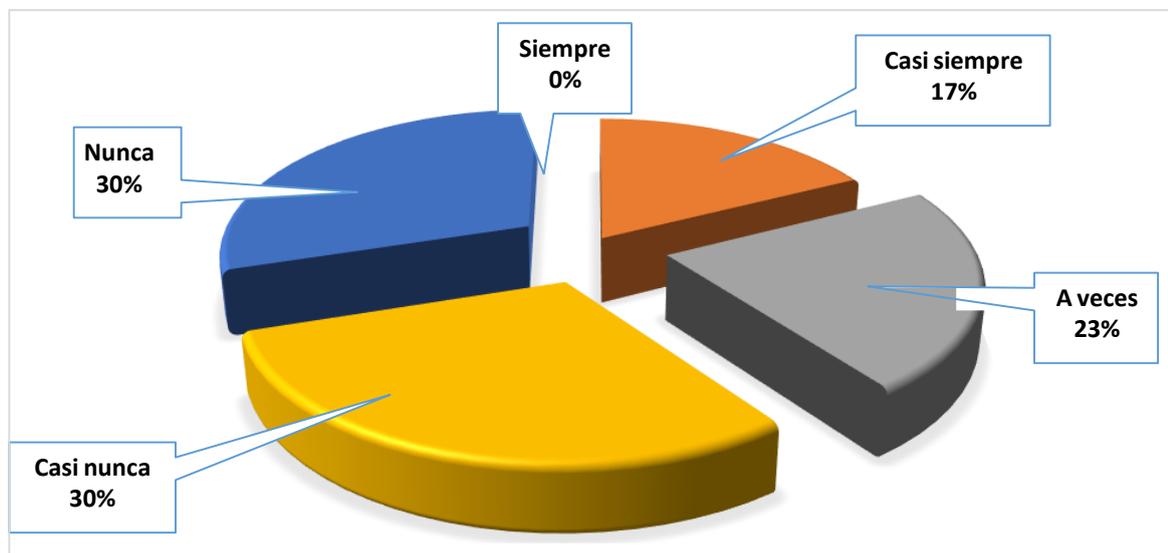
*¿En la liquidación financiera de proyectos por administración directa se considera todos los materiales utilizados?*

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0%
Casi siempre	7	17%
A veces	9	23%
Casi nunca	12	30%
Nunca	12	30%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta aplicada

**Figura 13**

*¿En la liquidación financiera de proyectos por administración directa se considera todos los materiales utilizados?*



*Nota.* Elaboración propia del equipo

### **Interpretación:**

El 30% de los encuestados respondieron que nunca en la liquidación financiera de proyectos por administración directa se considera todos los materiales utilizados, el 30% señaló que casi nunca, el 23% a veces y el 17% que casi siempre.

### **Análisis:**

El 60% de los encuestados manifestó que nunca o casi nunca en la liquidación financiera de proyectos por administración directa se considera todos los materiales utilizados, lo que nos indica que el cálculo del costo final de la obra es incorrecto ya que no consideran los materiales utilizados.

14. ¿En la liquidación financiera de proyectos por administración directa se considera todas las maquinarias utilizadas en el proyecto?

**Tabla 19**

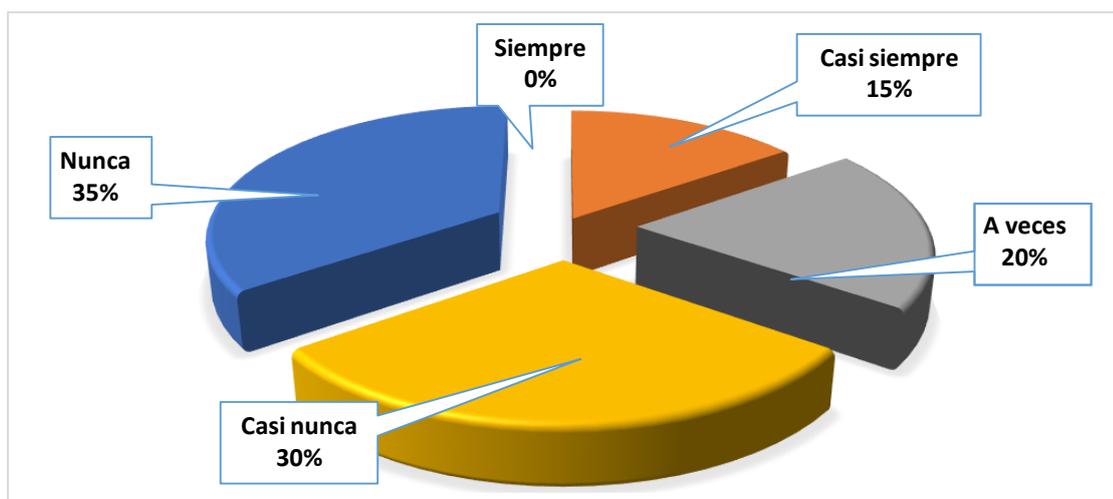
*¿En la liquidación financiera de proyectos por administración directa se considera todas las maquinarias utilizadas en el proyecto?*

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0%
Casi siempre	6	15%
A veces	8	20%
Casi nunca	12	30%
Nunca	14	35%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta aplicada

**Figura 14**

*¿En la liquidación financiera de proyectos por administración directa se considera todas las maquinarias utilizadas en el proyecto?*



*Nota.* Elaboración propia del equipo

**Interpretación:**

El 35% de los encuestados respondieron que nunca en la liquidación financiera de proyectos por administración directa se considera todas las maquinarias utilizadas en el proyecto, el 30% señaló que casi nunca, el 20% a veces y el 15% que casi siempre.

**Análisis:**

El 65% de los encuestados manifestó que nunca o casi nunca en la liquidación financiera de proyectos por administración directa se considera todas las maquinarias utilizadas en el proyecto, lo que nos indica que el cálculo del costo final de la obra es incorrecto ya que no se considera las maquinarias utilizadas.

15. ¿Las valorizaciones están debidamente sustentadas y aprobadas por los responsables?

**Tabla 20**

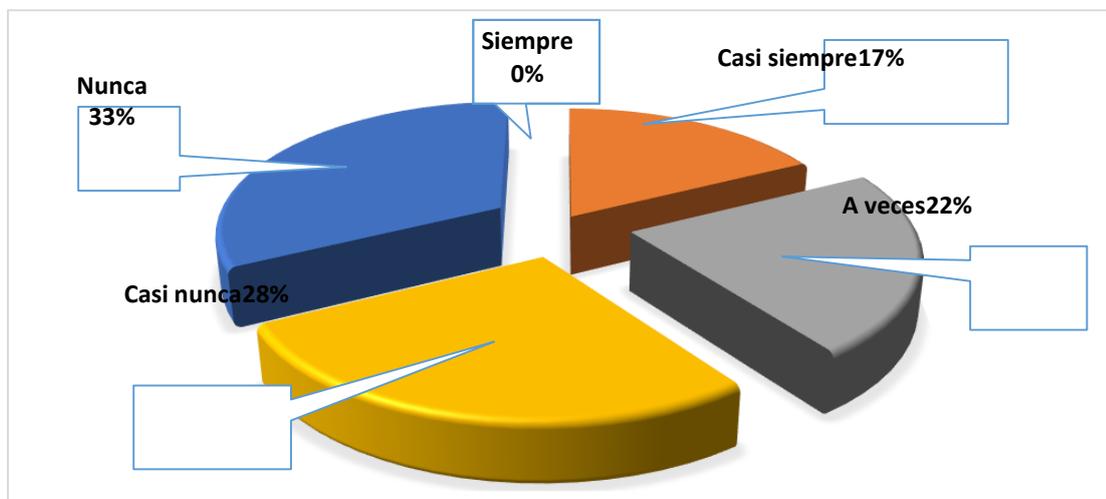
*¿Las valorizaciones están debidamente sustentadas y aprobadas por los responsables?*

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0%
Casi siempre	7	17%
A veces	9	22%
Casi nunca	11	28%
Nunca	13	33%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta aplicada

**Figura 15**

*¿Las valorizaciones están debidamente sustentadas y aprobadas por los responsables?*



*Nota.* Elaboración propia del equipo

### **Interpretación:**

El 33% de los encuestados respondieron que nunca las valorizaciones están debidamente sustentadas y aprobadas por los responsables, el 28% señaló que casi nunca, el 22% a veces y el 17% que casi siempre.

### **Análisis:**

El 61% de los encuestados manifestó que nunca o casi nunca las valorizaciones están debidamente sustentadas y aprobadas por los responsables, lo que nos indica que no se realizó adecuadamente la cuantificación económica del avance físico de la ejecución de la obra.

16. ¿Por el incumplimiento del contrato la entidad cobra o retiene penalidades al contratista?

**Tabla 21**

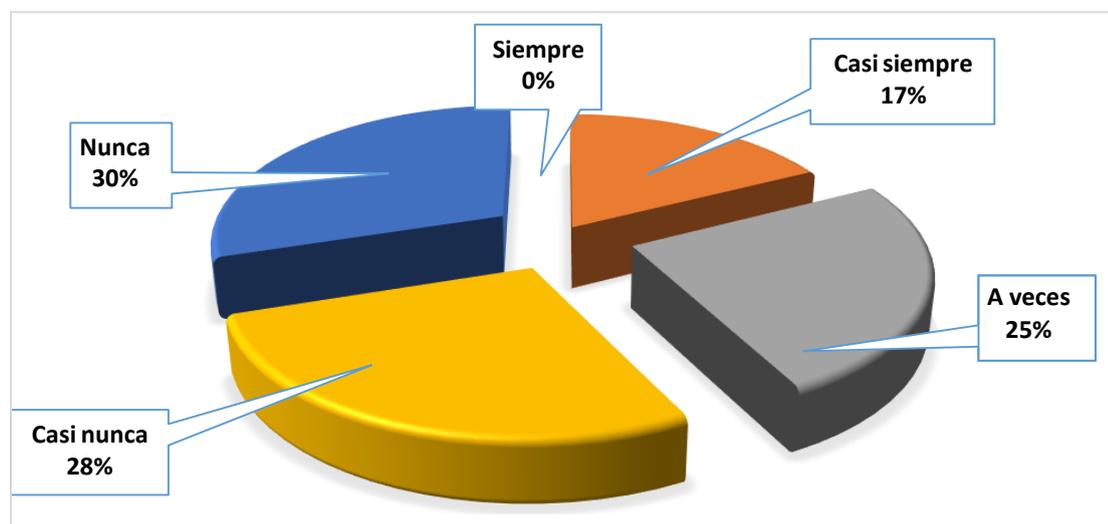
*¿Por el incumplimiento del contrato la entidad cobra o retiene penalidades al contratista?*

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0%
Casi siempre	7	17%
A veces	10	25%
Casi nunca	11	28%
Nunca	12	30%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta aplicada

**Figura 16**

*¿Por el incumplimiento del contrato la entidad cobra o retiene penalidades al contratista?*



*Nota.* Elaboración propia del equipo

**Interpretación:**

El 30% de los encuestados respondieron que por el incumplimiento del contrato nunca la

entidad cobra o retiene penalidades al contratista, el 28% señaló que casi nunca, el 25% a veces, el 17% que casi siempre y el 0% siempre.

### **Análisis:**

El 58% de los encuestados manifestó que por el incumplimiento del contrato nunca o casi nunca la entidad cobra o retiene penalidades al contratista, el contrato establece las penalidades aplicables al contratista ante el incumplimiento injustificado de sus obligaciones contractuales, por tanto, la entidad debería cobrar o retener las penalidades.

17. ¿En la liquidación financiera de proyectos por contrato se considera los reajustes y adelantos otorgados al contratista?

**Tabla 22**

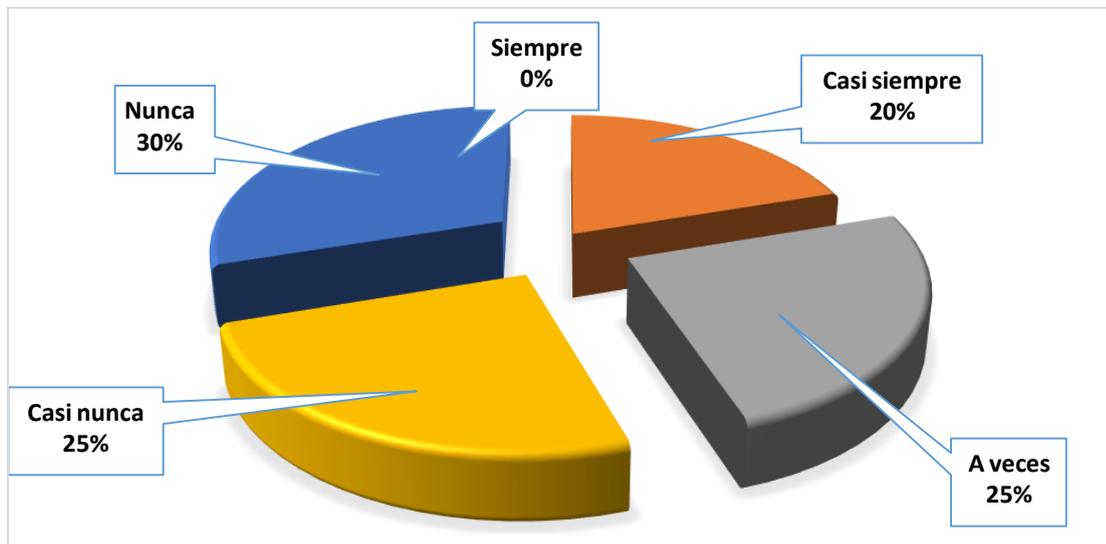
*¿En la liquidación financiera de proyectos por contrato se considera los reajustes y adelantos otorgados al contratista?*

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0%
Casi siempre	8	20%
A veces	10	25%
Casi nunca	10	25%
Nunca	12	30%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta aplicada

**Figura 17**

*¿En la liquidación financiera de proyectos por contrato se considera los reajustes y adelantos otorgados al contratista?*



*Nota.* Elaboración propia del equipo

### **Interpretación:**

El 30% de los encuestados respondieron que nunca en la liquidación financiera de proyectos por contrato se considera los reajustes y adelantos otorgados al contratista, el 25% señaló que casi nunca, el 25% a veces y el 20% que casi siempre.

### **Análisis:**

El 55% de los encuestados manifestó que nunca o casi nunca en la liquidación financiera de proyectos por contrato se considera los reajustes y adelantos otorgados al contratista, lo que nos indica que el cálculo del costo final de la obra es incorrecto ya que no se consideran los reajustes y adelantos.

18. ¿La entidad efectúa el registro oportuno de los ingresos y gastos de la ejecución de los proyectos?

**Tabla 23**

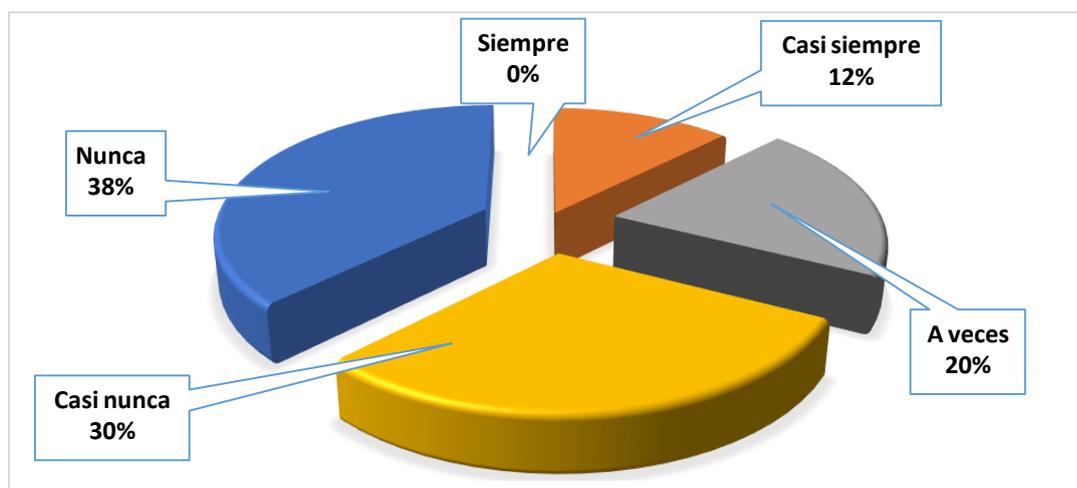
*¿La entidad efectúa el registro oportuno de los ingresos y gastos de la ejecución de los proyectos?*

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0%
Casi siempre	5	12%
A veces	8	20%
Casi nunca	12	30%
Nunca	15	38%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta aplicada

**Figura 18**

*¿La entidad efectúa el registro oportuno de los ingresos y gastos de la ejecución de los proyectos?*



*Nota.* Elaboración propia del equipo

**Interpretación:**

El 38% de los encuestados respondieron que la entidad nunca efectúa en forma oportuna el registro oportuno de los ingresos y gastos de la ejecución de los proyectos, el 30% señaló que casi nunca, el 20% a veces y el 12% que casi siempre.

**Análisis:**

El 68% de los encuestados manifestó que la entidad nunca o casi nunca efectúa el registro oportuno de los ingresos y gastos de la ejecución de los proyectos, de esto se determina que los registros no tienen información actualizada y confiable de los ingresos y gastos.

19. ¿El Estado de Situación Financiera de la entidad presenta razonablemente su situación financiera?

**Tabla 24**

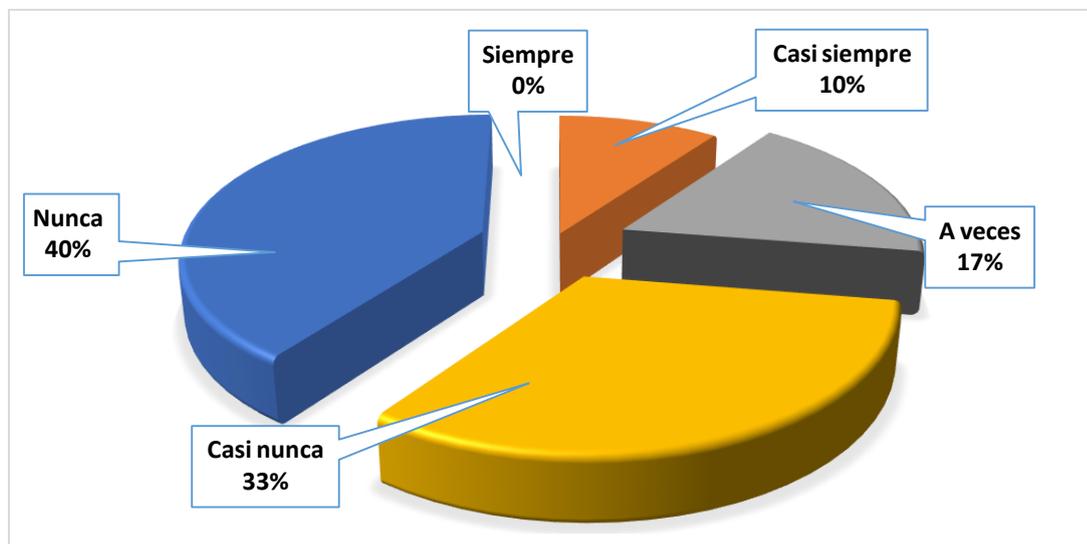
*¿El Estado de Situación Financiera de la entidad presenta razonablemente su situación financiera?*

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0%
Casi siempre	4	10%
A veces	7	17%
Casi nunca	13	33%
Nunca	16	40%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta aplicada

**Figura 19**

*¿El Estado de Situación Financiera de la entidad presenta razonablemente su situación financiera?*



*Nota.* Elaboración propia del equipo

**Interpretación:**

El 40% de los encuestados respondieron que nunca el Estado de Situación Financiera de la entidad presenta razonablemente su situación financiera, el 33% señaló que casi nunca, el 17% a veces y el 10% que casi siempre.

**Análisis:**

El 73% de los encuestados manifestó que nunca o casi nunca el Estado de Situación Financiera de la entidad presenta razonablemente su situación financiera, lo que nos indica que este estado financiero muestra información no relevante y que no aporta para la toma de decisiones.

20. ¿El Estado de Gestión de la entidad presenta razonablemente su situación financiera?

**Tabla 25**

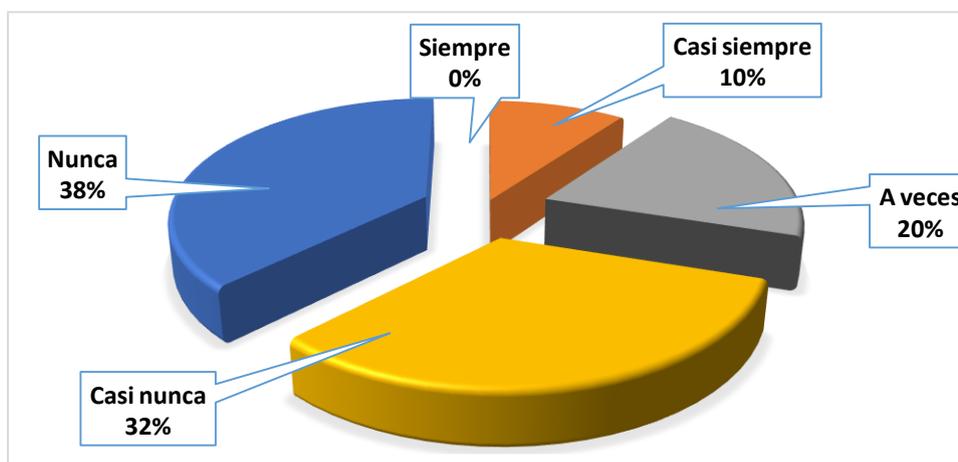
*¿El Estado de Gestión de la entidad presenta razonablemente su situación financiera?*

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0%
Casi siempre	4	10%
A veces	8	20%
Casi nunca	13	32%
Nunca	15	38%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta aplicada

**Figura 20**

¿El Estado de Gestión de la entidad presenta razonablemente su situación financiera?



*Nota.* Elaboración propia del equipo

### **Interpretación:**

El 38% de los encuestados respondieron que nunca el Estado de Gestión de la entidad presenta razonablemente su situación financiera, el 32% señaló que casi nunca, el 20% a veces y el 10%

que casi siempre.

**Análisis:**

El 70% de los encuestados manifestó que nunca o casi nunca el Estado de Gestión de la entidad presenta razonablemente su situación financiera, lo que nos indica que revela información imprecisa sobre la situación, actividad y flujos de recursos, físicos y monetarios de la entidad.

21. ¿La Entidad efectúa el control financiero en forma eficiente y permanente?

**Tabla 26**

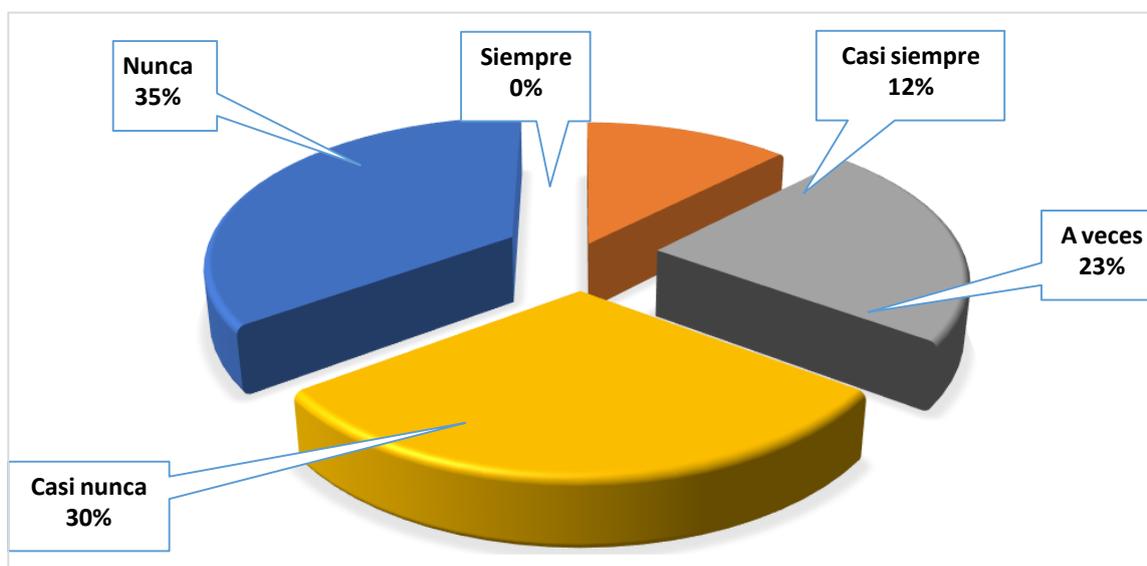
*¿La Entidad efectúa el control financiero en forma eficiente y permanente?*

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0%
Casi siempre	5	12%
A veces	9	23%
Casi nunca	12	30%
Nunca	14	35%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta aplicada

**Figura 21**

*¿La Entidad efectúa el control financiero en forma eficiente y permanente?*



*Nota.* Elaboración propia del equipo

### **Interpretación:**

El 35% de los encuestados respondieron que nunca Entidad efectúa el control financiero en forma eficiente y permanente, el 30% señaló que casi nunca, el 23% a veces y el 12% que casi siempre.

### **Análisis:**

El 65% de los encuestados manifestó que nunca o casi nunca Entidad efectúa el control financiero en forma eficiente y permanente, lo que nos indica que no se realiza la supervisión y vigilancia a la gestión financiera.

## 5.2. Contraste de Hipótesis

### Respecto a la Hipótesis General

Para la presente Tesis se realizó la contrastación de la hipótesis de esta manera se determinó que existe una relación significativa entre la Ejecución de Proyectos de Inversión y la Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.

Para determinar la correlación de las dos variables se usó la correlación de rangos de Ro Spearman porque los datos que procesamos provienen de variables cuantitativas de nivel de medición ordinal.

### Pruebas de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	,874	40	,000
LIQUIDACIÓN FINANCIERA	,861	40	,000

### Hipótesis general

Para el contraste de hipótesis se siguió los pasos siguientes:

#### Paso 01: Planteamiento del sistema de hipótesis

Ho: No Existe una relación directa y significativa entre la Ejecución de Proyectos de Inversión y la Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020.

$\rho_s = 0$  (No existe correlación)

H<sub>1</sub>: Si Existe una relación directa y significativa entre la Ejecución de Proyectos de Inversión y la Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020.

$\rho_s \neq 0$  (Existe correlación)

### Paso 2: elección del estadístico de prueba

El estadístico de prueba viene a ser el valor calculado a partir de los datos que nos arrojan las muestras, que se emplea para disponer sobre el rechazo de la hipótesis nula. El estadístico de prueba se efectuó convirtiendo el estadístico muestral en una puntuación que corresponde a la distribución de posibilidad.

El estadístico de prueba en nuestro caso fue el Rho de Spearman, por lo tanto, se procedió a utilizar el estadístico de prueba Rho de Spearman para rangos que es como sigue:

#### Correlaciones

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN			LIQUIDACIÓN FINANCIERA	
Rho de	EJECUCIÓN DE	Coeficiente de correlación	1,000	,661**
Spearman	PROYECTOS DE	Sig. (bilateral)	.	,000
	INVERSIÓN	N	40	40
	LIQUIDACIÓN	Coeficiente de correlación	,661**	1,000
	FINANCIERA	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
<b>Correlación positiva media</b>	<b>+0.50 a +0.74</b>
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

Según la prueba de coeficiente de correlación de Rho de Spearman, es 0.661 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media. Además, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05 esto nos indica, que si existe una relación entre las variables, en base a los resultados se concluye que, si existe una relación significativa entre la Ejecución de Proyectos de Inversión y la Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020, y por lo tanto se rechaza la hipótesis nula.

### **Hipótesis específica planteada:**

#### **Hipótesis específica 1:**

Ho: No Existe una relación directa y significativa entre la Ejecución de Proyectos de Inversión y la Liquidación Financiera de proyectos por Administración Directa en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.

$\rho_s = 0$  (No existe correlación)

H<sub>1</sub>: Si Existe una relación directa y significativa entre la Ejecución de Proyectos de Inversión y la Liquidación Financiera de proyectos por Administración Directa en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.

$\rho_s \neq 0$  (Existe correlación)

## Paso 2: elección del estadístico de prueba

El estadístico de prueba viene a ser el valor calculado a partir de los datos que nos arrojan las muestras, que se emplea para disponer sobre el rechazo de la hipótesis nula. El estadístico de prueba se efectuó convirtiendo el estadístico muestral en una puntuación que corresponde a la distribución de posibilidad.

El estadístico de prueba en nuestro caso fue el Rho de Spearman, por lo tanto, se procedió a utilizar el estadístico de prueba Rho de Spearman para rangos que es como sigue:

### Correlaciones

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA		
Rho de Spearman	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Coefficiente de correlación	1,000	,572**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	Coefficiente de correlación	,572**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
<b>Correlación positiva media</b>	<b>+0.50 a +0.74</b>
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

Según la prueba de coeficiente de correlación de Rho de Spearman, es 0.572 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media. Además, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05 esto nos indica, que si existe una relación entre las variables, en base a los resultados se concluye que, si existe una relación significativa entre la Ejecución de Proyectos de Inversión y la Liquidación Financiera de proyectos por Administración Directa en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020, y por lo tanto se rechaza la hipótesis nula.

### **Hipótesis específica 2:**

Ho: No Existe una relación directa y significativa entre la Ejecución de Proyectos de Inversión y la Liquidación Financiera de los proyectos por Contrata en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020.

$\rho_s = 0$  (No existe correlación)

H<sub>1</sub>: Si Existe una relación directa y significativa entre la Ejecución de Proyectos de Inversión y la Liquidación Financiera de los proyectos por Contrata en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020.

$\rho_s \neq 0$  (Existe correlación)

## Paso 2: elección del estadístico de prueba

El estadístico de prueba viene a ser el valor calculado a partir de los datos que nos arrojan las muestras, que se emplea para disponer sobre el rechazo de la hipótesis nula. El estadístico de prueba se efectuó convirtiendo el estadístico muestral en una puntuación que corresponde a la distribución de posibilidad.

El estadístico de prueba en nuestro caso fue el Rho de Spearman, por lo tanto, se procedió a utilizar el estadístico de prueba Rho de Spearman para rangos que es como sigue:

### Correlaciones

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS POR CONTRATA		
Rho de Spearman	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Coefficiente de correlación	1,000	,747**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS POR CONTRATA	Coefficiente de correlación	,747**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
<b>Correlación positiva fuerte</b>	<b>+0.75 a +0.89</b>
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

Según la prueba de coeficiente de correlación de Rho de Spearman, es 0.747 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva fuerte. Además, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05 esto nos indica, que si existe una relación significativa entre la Ejecución de Proyectos de Inversión y la Liquidación Financiera de los proyectos por Contrata en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020, y por lo tanto se rechaza la hipótesis nula.

### **Hipótesis específica 3:**

Ho: No Existe una relación directa y significativa entre la Ejecución de Proyectos de Inversión y los Registros Financieros en la Sede Central del Gobierno de Ayacucho – 2020.

$\rho_s = 0$  (No existe correlación)

H<sub>1</sub>: Si Existe una relación directa y significativa entre la Ejecución de Proyectos de Inversión y los Registros Financieros en la Sede Central del Gobierno de Ayacucho – 2020.

$\rho_s \neq 0$  (Existe correlación)

### Paso 2: elección del estadístico de prueba

El estadístico de prueba viene a ser el valor calculado a partir de los datos que nos arrojan las muestras, que se emplea para disponer sobre el rechazo de la hipótesis nula. El estadístico de prueba se efectuó convirtiendo el estadístico muestral en una puntuación que corresponde a la distribución de posibilidad.

El estadístico de prueba en nuestro caso fue el Rho de Spearman, por lo tanto, se procedió a utilizar el estadístico de prueba Rho de Spearman para rangos que es como sigue:

			<b>Correlaciones</b>	
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN				
			REGISTROS FINANCIEROS	
Rho de Spearman	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	,507**
		N	40	40
	REGISTROS FINANCIEROS	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,507**	1,000
		N	40	40

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
<b>Correlación positiva media</b>	<b>+0.50 a +0.74</b>
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

Según la prueba de coeficiente de correlación de Rho de Spearman, es 0.507 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media. Además, el nivel de significancia es 0.001 y es menor que 0.05 esto nos indica, que si existe una relación entre las variables, en base a los resultados se concluye que, si existe una relación significativa entre la Ejecución de Proyectos de Inversión y los Registros Financieros en la Sede Central del Gobierno de Ayacucho – 2020, y por lo tanto se rechaza la hipótesis nula.

## ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El trabajo de investigación planteo como problema general ¿Qué relación existe entre la ejecución de proyectos de inversión y la liquidación financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, 2020?, siendo el objetivo general de la investigación: Determinar qué relación que existe entre la ejecución de proyectos de inversión y la liquidación financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, 2020.

Para el desarrollo, primero se definió La ejecución de proyectos de inversión y de acuerdo con el **Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE (2020)** La Ejecución de Proyectos de Inversión, tiene diferentes modalidades de Ejecución de Proyectos, ejecución de obras relacionados a la gestión Presupuestal y tiene estrecha relación con el presupuesto institucional, la gestión presupuestal y su incidencia en la ejecución de obras. Es el resultado procedente de un grupo de actividades materiales que contemplan la construcción, reconstrucción, mejoramiento, remodelación, renovación, demolición, ampliación y legalización de bienes inmuebles, tales como estructuras, perforaciones, entre otros.

Mostrando como resultado que de acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.661, por lo cual existe una correlación positiva media, por ello se afirma que la relación que existe es significativa entre la ejecución de proyectos de inversión y la liquidación financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, 2020, por cuanto de acuerdo a los datos análisis de la tabla 1, el 63% de los encuestados manifestó nunca o casi nunca la ejecución de proyectos por administración directa cumple con los requisitos de contar con personal y maquinarias, lo que nos indica que no se evalúan adecuadamente los requisitos que debe contar la ejecución de obras por administración directa, ya que debe utilizar sus propios recursos para realizar la ejecución de obra por esta modalidad.

Referente a la ejecución de proyectos de inversión y la liquidación financiera, se

encontró cierta similitud con la investigación de **Tapia, Y. (2017)**, el autor en su trabajo de investigación: “*Evaluación de la Liquidación de Obras del Proyecto de Endeudamiento en el Gobierno Regional de Apurímac, 2013- 2014*”. Investigación para obtener el Grado de Magister en SCIENTIAE Contabilidad Administración en Auditoría y Tributación de la Universidad Nacional del Altiplano – Perú. Busca el análisis y evaluación de las causas que establece el proceso de liquidación financiera de los proyectos ejecutados por el Gobierno de Apurímac establece las siguientes conclusiones. El Gobierno Regional de Apurímac, tiene carencias en el procedimiento de liquidación de obras. Además, Las transferencias de presupuesto ejecutadas a la Oficina de Infraestructura consignas a las distintas obras; carecen de documentación sustentadora sobre el destino de dicho presupuesto, específicamente en obras consideradas como sub proyectos. Y las rendiciones de encargos, no son rendidas en las mismas partidas para las que fueron habilitadas. Estas conclusiones nos hacen referencia que en el Gobierno Regional de Apurímac hay un deficiente control a cerca de las liquidaciones de obras.

**De acuerdo al objetivo específico N° 1** Determinar qué relación existe entre la ejecución de proyectos y la liquidación financiera por administración directa en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, 2020, Primero se definió el concepto de Liquidación financiera de proyectos por administración directa, **Contraloría General de la República (1988)** Resolución de Contraloría N° 195-88-CG "Ejecución de las obras públicas por administración directa". Establece que las liquidaciones de las Obras por Administración Directa están reguladas por una Directiva aprobada por la autoridad competente de la Entidad Ejecutora Directiva General Liquidación Técnica Financiera para los proyectos que se elaboran por la modalidad de Administración directa, concordante a la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, donde se establece la mano de obra, materiales, maquinarias y en directiva están establecidas la mecánica operativa de responsabilidades para el Residente de obras, Inspector

o Supervisor.

De acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.572, por ello existe una correlación positiva, entonces se afirma la relación que existe es significativa entre la ejecución de proyectos de inversión y la liquidación financiera de proyectos por administración directa, 2020. Considerando el análisis de los datos de la tabla 12, el 58% de los encuestados manifestó que nunca o casi nunca en la liquidación financiera de proyectos por administración se considera los gastos de mano de obra directa e indirecta, lo que nos indica que el cálculo del costo final de la obra es incorrecto ya que no considero la mano de obra directa e indirecta.

**Bravo et al. (2019)** *“Liquidación Financiera de Obras Ejecutadas por Administración Directa y la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional de Huánuco Año 2017”*. Tesis para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. Objetivo fue: examinar del grado de liquidación financiera de obras realizadas de conformidad con la ejecución del presupuesto programadas en el Gobierno Regional de Huánuco, periodo 2017. Dentro de sus principales conclusiones indican que la lista de observaciones realizadas sobre el trabajo realizado ha sido modificada durante la fase de seguimiento y evaluación del presupuesto en el Gobierno Regional de Huánuco – periodo 2017.

**Considerando el objetivo específico 2** Determinar qué relación existe entre la ejecución de proyectos de inversión y la liquidación financiera por contrato en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, 2020, seguidamente se definió el concepto de liquidación financiera de proyectos por contrato **Contraloría General de la República (2019)** Manual: Obras Públicas. Establece que la liquidación financiera de las obras por contrato establece las valorizaciones, penalidades, reajuste y adelantos y están referidas al proceso de cuantificar el gasto efectuado durante la ejecución de una obra de acuerdo al contrato suscrito y en función al expediente técnico debidamente aprobado por la entidad, para tal efecto el contratista

presentará inicialmente la pre liquidación a fin de ser verificados por la entidad. Se analiza la información y se determina que de acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es de 0.747, por ello existe una correlación positiva, lo cual permite afirmar que la relación que existe es significativa entre la ejecución de proyectos de inversión y la liquidación financiera por contrato en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, 2020.

Donde los análisis de los datos muestran que de acuerdo a la tabla 16, el 58% de los encuestados manifestó que por el incumplimiento del contrato nunca o casi nunca la entidad cobra o retiene penalidades al contratista, el contrato establece las penalidades aplicables al contratista ante el incumplimiento injustificado de sus obligaciones contractuales, por tanto, la entidad debería cobrar o retener las penalidades.

Encontrando cierta similitud con la investigación según el autor El autor, **Zamora, M. (2017)**, en su trabajo de investigación: *“La gestión de los recursos económicos y la ejecución de obras en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Cevallos*. Establece como principal objetivo fue estudiar el manejo de recursos económicos en el Gobierno Descentralizado del Municipio de Cevallos y la concesión que usa para la realización de obras, plasmando las debilidades en los controles existentes de forma que se guie a la producción de un instrumento de gestión que desarrolla eficiente y fortalecimiento de la entidad cumpliendo su objetivo social. Conclusiones: 1. El Ministerio de finanzas otorga el mínimo porcentaje de recursos en el presupuesto, limitando así el ingreso económico y obligando a la obtención de fuentes externas de financiamiento. 2. Con respecto al manejo de los recursos económicos son subutilizados, haciendo una comparación entre los años 2015 y 2014, existe una diferencia de \$1 482 054.65 lo que no es beneficioso, el cual puede influir en el desenvolvimiento y desarrollo normal de la institución. 3. En el año 2015 fueron planificadas y ejecutadas seis obras, entregándose solo cinco. 4. En el periodo 2016 se tuvo un sobrante de \$723484.45.

**De acuerdo al objetivo específico 3:** Determinar qué relación existe entre la ejecución

de proyectos de inversión y los registros financieros en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020. Primero se define los registros financieros, Los registros financieros están referidos a los ingresos y gastos debidamente clasificados que conllevan a los estados financieros como el Estado de Situación Financiera, Estado de Gestión, que conllevan al control financiero y sobre todo aprobados en el presupuesto institucional a nivel pliego, los mismos que deben efectuarse los registros financieros en forma diaria y oportuna a fin de que sirva a la alta dirección para la toma de decisiones. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

De acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.507, identificando que existe una correlación positiva, lo que permite afirmar que la relación que existe es significativa entre la ejecución de proyectos de inversión y los registros financieros en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020.

El análisis de los resultados muestra que de acuerdo a la tabla 19, el 73%, de los encuestados manifestó que nunca o casi nunca el Estado de Situación Financiera de la entidad presenta razonablemente su situación financiera, lo que nos indica que este estado financiero muestra información no relevante y que no aporta para la toma de decisiones.

De acuerdo con el autor **Solís, L. (2021)** *“Programación Multianual de inversión Pública y su relación con las Liquidaciones Técnicas Financieras en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2018”*. Tesis para obtener el grado académico de: Maestro en Gestión y Políticas Públicas en la Universidad Privada de Tacna. El objetivo de la investigación fue establecer cómo la Programación Multianual de Inversión Pública, tiene relación con la Liquidación Técnico Financiera en la región de Tacna, 2018. La investigación concluye: Existe una relación directa en la etapa de ejecución entre el Programa multianual con la Liquidación Técnica Financiera: la ejecución de la meta programada de obras, Costo financiero de las obras ejecutadas, y la operación y mantenimiento de las obras ejecutadas, en Tacna, 2018.

De acuerdo a los análisis y discusión de resultados se recomienda a los señores

investigadores, en base a la presente investigación se amplió las investigaciones teniendo en cuenta la actualización de datos.

## CONCLUSIONES

1. Considerando que el objetivo general, fue Determinar la relación que existe entre la ejecución de proyectos de inversión y la liquidación financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020, existe congruencia entre la teoría establecida en el marco teórico y nuestra investigación; el objetivo general tiene relación con la hipótesis general, se determina de acuerdo con el Coeficiente de Correlación 0,661, nos indica que existe relación relevante entre la ejecución de proyectos de inversión y la liquidación financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020. En la ejecución de proyectos no se efectúa en forma oportuna la rendición de gastos, lo cual limita efectuar las liquidaciones financieras; los expedientes técnicos son deficientes; la entidad cuenta con proyectos inconclusos; la entidad no ejecuta los proyectos en función a objetivos y metas establecidas.
2. De acuerdo con el objetivo específico 1, Determinar la relación que existe entre la ejecución de proyectos de inversión y la liquidación financiera por administración directa en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020, existe congruencia entre la teoría establecida en el marco teórico y nuestra investigación; el mismo que tiene relación con el objetivo específico y la hipótesis específica 1, se concluye que existe relación relevante entre la ejecución de proyectos de inversión y la liquidación financiera de proyectos en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020, considerando que el Coeficiente de Correlación es de 0.572. La ejecución de proyectos por la modalidad de administración directa casi nunca se efectúa con personal y maquinarias de la entidad; generalmente el cuaderno de obra no se encuentra con registros al día y debidamente sustentados; la entidad no ejecuta los proyectos de acuerdo al créditos

presupuestario; por otra parte casi nunca se consideran todos los gastos directos e indirectos de la ejecución de proyectos.

3. De acuerdo, al objetivo específico 2, Determinar la relación que existe entre la ejecución de proyectos de inversión y la liquidación financiera por contrato en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020, existe congruencia entre la teoría establecida en el marco teórico y nuestra investigación; el mismo que tiene relación el objetivo específico con la hipótesis específica 2 y considerando el Coeficiente de Correlación de 0.747, lo cual nos indica que existe una correlación positiva, se concluye que existe relación significativa entre la ejecución de proyectos de inversión y la liquidación financiera de proyectos por contrato en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020. La ejecución de obras por contrato generalmente no se efectúa de acuerdo al contrato suscrito plazos de ejecución; las valorizaciones no están debidamente sustentadas; por el incumplimiento de los contratos generalmente no se cobran o retienen las penalidades al contratista y en las liquidaciones financieras casi nunca se consideran los reajustes de obra.
  
4. Finalmente considerando el objetivo específico 3, Determinar la relación que existe entre la ejecución de proyectos de inversión y los registros financieros en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020, existe congruencia entre la teoría establecida en el marco teórico y nuestra investigación; el mismo que tiene relación con el objetivo y la hipótesis específica 3, considerando el coeficiente de Correlación de 0.507, nos indica que la correlación es positiva, se concluye que existe relación significativa entre la ejecución de proyectos de inversión y los registros financieros en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020. La entidad generalmente no efectúa el registro

oportuno de ingresos y gastos de la ejecución de los proyectos; los Estados de situación financiera y de gestión no presentan razonablemente su situación financiera tal como refleja en las auditorías financieras y la entidad no efectúa el control financiero en forma eficiente.

## RECOMENDACIONES

1. Se sugiere al señor Gobernador del Gobierno Regional de Ayacucho, a fin de que la ejecución de proyectos se efectúe en forma oportuna y la rendición de gastos sea inmediato, lo cual limita efectuar las liquidaciones financieras; la elaboración y aprobación de expedientes técnicos deben ser eficientes; la entidad debe culminar todos los proyectos ejecutados y debe ejecutar los proyectos en función a objetivos y metas establecidas. Se sugiere la publicidad de los resultados, mejorar los métodos de investigación. Tener cuidado con las consecuencias de no aplicar los resultados correctamente. **(Conclusión N° 1).**
2. Que la ejecución de proyectos por la modalidad de administración directa debe cumplir con los requisitos establecidos como contar con personal y maquinarias, los cuadernos de obra deben contar con los registros al día y debidamente sustentados; la entidad debe ejecutar los proyectos de acuerdo a los créditos presupuestarios; por otra parte, se debe considerar todos los gastos directos e indirectos de la ejecución de proyectos. **(Conclusión N° 2).**
3. Que la ejecución de obras por contrato generalmente deben efectuarse de acuerdo al contrato suscrito y en los plazos establecidos; las valorizaciones deben estar debidamente sustentadas; por el incumplimiento de los contratos se deben cobrar o retienen las penalidades al contratista y en las liquidaciones financieras debe considerarse los reajustes de obra. **(Conclusión N° 3).**

4. La entidad debe efectuar el registro oportuno de ingresos y gastos de la ejecución de los proyectos; los Estados de situación financiera y de gestión deben presentar razonablemente su situación financiera efectuando la formulación y presentación de los mismos de acuerdo a las normas contables y la entidad debe efectuar el control financiero en forma eficiente. Se sugiere efectuar futuras investigaciones en base a los resultados. **(Conclusión N° 4).**

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bautista Rodríguez, L., Choque Huaracha, G., & Chambi Molleapaza, Y. M. (2017). *Análisis de Liquidación de Obras por Administración Directa y su Registro en la Contabilidad Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Carumas, Periodos 2014-2015*. Arequipa - Perú.
- Bravo Fretel, K. E., Villar Leandro, M. Y., & Yalico León, D. F. (2019). *Liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Huánuco año 2017*. Huánuco - Perú.
- Congreso de la República. (8 de Diciembre de 2004). Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. *El Peruano*.
- Contraloría General de la República. (1988). Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.
- Contraloría General de la República. (2016). *Servicios y Herramientas de Control Gubernamental*. Lima, Perú: Ediciones de contenido: Departamento de Prevención de la Corrupción.
- Contraloría General de la República. (2019). *Manual: Obras Públicas*. Lima - Perú.
- Dirección General de Presupuesto Público. (10 de Agosto de 2012). Directiva N° 007-2012-EF/50.01 “Directiva para la Evaluación del Presupuesto Institucional de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas No Financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Lima - Perú.
- Fonseca Luna, O. (2007). *Auditoría gubernamental moderna*. Instituto de investigación de Accountability y Control - IICO.
- Gobierno Regional de Ayacucho. (2 de Noviembre de 2022). *Transparencia*. Obtenido de <https://www.gob.pe/regionayacucho>
- González. (2000). *Ética*.

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill Education.
- Huisa Elías, C. (2020). *Los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Salud de Bolivia; 2000 – 2018*. La Paz - Bolivia.
- Mattos, A. D., & Valderrama, F. (2014). *Métodos de Planificación y Control de Obras*. Reverté Pág. 43.
- Meregildo Minchola, V. A. (2017). *Dirección estratégica y liquidación de obras por administración directa en la dirección regional de transportes y comunicaciones de Madre de Dios – 2017*. Lima - Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (29 de Mayo de 2021). Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (20 de Mayo de 2022). Obtenido de <https://www.gob.pe/mef>
- Moreno, L. (2018). *Ejecución de la obra Av. Rafael Núñez, tramo Av. Donato Álvarez-Pascual Spacessi. Municipal de Santa Lucía. Guayaquil, Ecuador*.
- Oré, E. (2015). *El ABC de la Tesis con Contrastación de Hipótesis*. Lima - Perú: Multiservicios Publigráf.
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE. (31 de Enero de 2020). *Expediente*. Obtenido de <https://www.gob.pe/osce>
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (11 de Julio de 2014). Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado. *El Peruano*.
- Pacheco, C. (2016). *“La información financiera y administrativa: enlace estratégico para la toma de decisiones”* (Vols. 1ª edición, mayo). (2. Editor IMCP, Ed.) México.: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Pérez, C. (2020). *Análisis de la ejecución presupuestaria en proyectos de inversión de la municipalidad de Quetzaltenango 2017*.

Román, J. (2019). “*Estados Financieros Básico 2019*” (Vol. décima edición marzo de 2019). Ediciones Fiscales ISEF.

Salinas. (2014). *Manual de Liquidación Técnico Financiera de Obras*.

Salinas Seminario, M., & Alvarez Illanes, J. (2013). *Manual de Liquidación Técnico Financiero de Obras Públicas*. Lima - Perú: Instituto Pacífico.

Solís Palacios, L. R. (2021). *Programación Multianual de inversión Pública y su relación con las Liquidaciones Técnicas Financieras en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2018*. Tacna - Perú.

Tapia Loayza, Y. E. (2017). *Evaluación de la Liquidación de Obras del Proyecto de Endeudamiento en el Gobierno Regional de Apurímac, 2013- 2014*. Apurímac - Perú.

Zamora, M. (2017). *La gestión de los recursos económicos y la ejecución de obras en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Cevallos*.

## ANEXOS

### Carta de Presentación

- Anexo 1 : Matriz de Consistencia
- Anexo 2 : Matriz de Operacionalización de las Variables
- Anexo 3 : Matriz de Operacionalización del Instrumento
- Anexo 4 : Instrumento de Investigación y constancia de su aplicación
- Anexo 5 : Confiabilidad y Validez del instrumento
- Anexo 6 : La data del procesamiento de datos
- Anexo 7 : Consentimiento Informado
- Anexo 8 : Fotos de la aplicación del instrumento

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor

Mg: Manuel Jesús García Amaya

Presente. -

Asunto : Validación de cuestionario

Nos es grato comunicarnos con usted para expresarle un cordial saludo y asimismo hacer de su conocimiento que como ex estudiantes, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables: Carrera profesional de Contabilidad y Finanzas, recurrimos a su digna persona para solicitar que evalúe los instrumentos denominados: Cuestionario, para cuyo efecto adjuntamos los documentos que se requiere para validar a través de juicio de experto, es imprescindible contar con la aprobación de dichos instrumentos para poder aplicar, se ha considerado conveniente recurrir a usted, por su connotada experiencia en el tema; así mismo sus observaciones y recomendaciones como juez de validación, serán de gran ayuda para la elaboración final de nuestro instrumento de investigación. El expediente de validación contiene:

- a) Anexo 1 : Carta de Presentación
- b) Anexo 2 : Matriz de Consistencia
- c) Anexo 3 : Matriz de Operacionalización de Variables
- d) Anexo 4 : Matriz de Operacionalización del Instrumento
- e) Anexo 5 : Instrumento de Investigación
- f) Anexo 6 : Planilla de Juicio de Expertos

Agradeciéndole de antemano, y expresándole nuestro sentimiento y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispone a la presente.

Atentamente,

Bach. Katihusca del rosario Medina Gómez

Bach. Alfredo Isais Machaca Núñez

## ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

### Ejecución de proyectos de inversión y liquidación financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p><b>PG:</b> ¿Cómo se relacionan la Ejecución de los Proyectos de Inversión con la Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020?</p>	<p><b>OG:</b> Determinar la relación que existe entre la Ejecución de Proyectos de Inversión con la Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020</p>	<p><b>HG:</b> Existe una relación directa y significativa entre la Ejecución de Proyectos de Inversión y la Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020</p>	<p><b>V1: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b></p> <p>Modalidades de Ejecución de Proyectos</p> <p>Ejecución de Obras</p> <p>Gestión Presupuestal</p>	<p><b>MÉTODO</b></p> <p>General: Metodocientífico</p> <p>Tipo: Aplicada</p> <p>Nivel: Correlacional</p> <p>Diseño: Descriptivo</p> <p>Correlacional</p> <p>Esquema</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD     M --- O1     M --- O2     r --&gt; O1     O1 --&gt; r     r --&gt; O2             </pre> </div> <p><b>Donde:</b>  <b>M</b>=Muestra  <b>O1</b>= Ejecución de Proyectos de Inversión  <b>O2</b>= Liquidación Financiera  <b>R</b>= Relación de las variables</p>
<p><b>PE1:</b> ¿Qué relación existe entre la Ejecución de los Proyectos de Inversión y la Liquidación Financiera por Administración Directa en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020?</p>	<p><b>OE1:</b> Determinar la relación que existe entre la Ejecución de Proyectos de Inversión y la Liquidación Financiera por Administración Directa en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020</p>	<p><b>HE1:</b> Existe una relación directa y significativa entre la Ejecución de Proyectos de Inversión y la Liquidación Financiera por Administración Directa en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020</p>		

<p><b>PE2:</b> ¿Qué relación existe entre la Ejecución de los Proyectos de Inversión y la Liquidación Financiera por Contrata en la Sede Central del Gobierno de Ayacucho - 2020?</p> <p><b>PE3:</b> ¿Qué relación existe entre la Ejecución de los Proyectos de Inversión y los Registros Financieros en la Sede Central del Gobierno de Ayacucho - 2020?</p>	<p><b>OE2:</b> Determinar la relación que existe entre la Ejecución de Proyectos de Inversión y la Liquidación Financiera por Contrata en la Sede Central del Gobierno de Ayacucho – 2020</p> <p><b>OE3:</b> Determinar la relación que existe entre la Ejecución de Proyectos de Inversión y los Registros Financieros en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020</p>	<p><b>HE2:</b> Existe una relación directa y significativa entre la Ejecución de Proyectos de Inversión y la Liquidación Financiera por Contrata en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020</p> <p><b>HE3:</b> Existe una relación directa y significativa entre la Ejecución de Proyectos de Inversión y los Registros Financieros en la Sede Central del Gobierno de Ayacucho – 2020</p>	<p><b>V2: LIQUIDACIÓN FINANCIERA</b> Liquidación por Administración Directa</p> <p>Liquidación por Contrata</p> <p>Registros Financieros</p>	<p><b>POBLACIÓN: 70</b> servidores</p> <p><b>MUESTRA CENSAL:</b> 40 servidores</p> <p><b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS:</b> Encuesta</p>
--	---	---	--	--

## ANEXO 2: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

### Ejecución de proyectos de inversión y liquidación financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>V1</b> Ejecución de Proyectos de Inversión	La Ejecución de Proyectos de Inversión, tiene diferentes modalidades de Ejecución de Proyectos, ejecución de obras relacionados a la gestión Presupuestal y tiene estrecha relación con el presupuesto institucional, la gestión presupuestal y su incidencia en la ejecución de obras. Es el resultado procedente de un grupo de actividades materiales que contemplan la construcción, reconstrucción, mejoramiento, remodelación, renovación, demolición, ampliación y legalización de bienes inmuebles, tales como estructuras, perforaciones, excavaciones, edificaciones, entre otros. (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, 2020)	Referente a la ejecución de Proyectos de Inversión, los mismos que de acuerdo a las normas se ejecutan por diferentes modalidades como por administración directa, contrata y convenio, sin embargo, están en función del expediente técnico debidamente aprobado por el nivel competente, los mismos que requieren la supervisión permanente a fin de alcanzar objetivos y metas institucionales, los mismos que son ejecutados en función al presupuesto institucional aprobado.	Modalidades de Ejecución de Proyectos	Por Administración Directa	Ordinal
				Por Contrato	
				Por Convenio	
				Por Encargo	
			Ejecución de Obras	Expediente Técnico	
				Cuaderno de Obra	
				Obras Inconclusas	
			Gestión Presupuestal	Objetivos y Metas	
				Crédito Presupuestario	
				Presupuesto Analítico	
Evaluación Presupuestal					

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<p><b>V2</b> Liquidación Financiera</p>	<p>Está referido a las diferentes modalidades de liquidación financiera de obras, como liquidación financiera de obras por administración directa, liquidación financiera de obras por contrato, los mismos que generan registros financieros, que generangastos considerados en la liquidación financiera, estados financieros que muchas veces generan causas del incumplimiento de liquidaciones financieras. Hecho financiero y administrativo efectuado por la comisión de recepción y liquidación de proyectos públicos designados mediante acto resolutivo a fin de determinar en forma objetiva. (Salinas, 2014)</p>	<p>La liquidación financiera, establece que las obras ejecutadas deben efectuarse la liquidación técnica financiera en forma oportuna previa designación de la comisión de liquidación de obra en función a los gastos efectuados debidamente supervisados y autorizados sobre todo en función al presupuesto analítico de obra expuesto en el expediente técnico las obras en liquidación pueden ser por administración directa, contrata o convenio según sea el caso. Las liquidaciones financieras deben registrarse en los estados financieros.</p>	<p>Liquidación por Administración Directa</p>	<p>Mano de Obra</p>	<p>Ordinal</p>
			<p>Materiales</p>		
			<p>Maquinarias</p>		
			<p>Liquidación por contrata</p>	<p>Valorizaciones</p>	
			<p>Penalidades</p>		
			<p>Reajuste</p>		
			<p>Adelantos</p>		
			<p>Registros Financieros</p>	<p>Ingresos y Gastos</p>	
			<p>Estado de Situación Financiera</p>		
			<p>Estado de Gestión</p>		
<p>Control Financiero</p>					

### ANEXO 3: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO

#### Ejecución de proyectos de inversión y liquidación financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta
<b>V1 Ejecución de Proyectos de Inversión</b>	Modalidades de Ejecución de Proyectos	• Por Administración Directa	1. ¿La ejecución de proyectos por administración directa cumple con los requisitos de contar con personal y maquinarias?	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A Veces 4. Casi siempre 5. Siempre
		• Por Contrata	2. ¿La ejecución de proyectos por la modalidad de contrato se cumplen en los plazos establecidos?	
		• Por Convenio	3. ¿La ejecución de proyectos por la modalidad de convenio cumple con los requisitos correspondientes?	
		• Por Encargo	4. ¿La ejecución de proyectos por encargo cuenta con la rendición de gasto en forma oportuna?	
	Ejecución de Obras	• Expediente Técnico	5. ¿La formulación y aprobación de expedientes técnicos son de calidad?	
		• Cuaderno de obra	6. ¿La ejecución de proyectos cuenta con cuadernos de obra con registros al día y debidamente sustentados?	
		• Obras Inconclusas	7. ¿La Entidad cuenta con proyectos concluidos?	
		• Objetivos y Metas	8. ¿La Entidad ejecuta los proyectos en función a objetivos y metas establecidas?	
	Gestión Presupuestal	• Crédito Presupuestario	9. ¿La Entidad ejecuta los proyectos de acuerdo al crédito presupuestario?	
		• Presupuesto Analítico	10. ¿La Entidad ejecuta los proyectos en función al presupuesto analítico establecido en el expediente técnico?	
		• Evaluación Presupuestal	11. ¿La Entidad efectúa la evaluación presupuestal en forma permanente?	

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta
<b>V2</b> <b>Liquidación</b> <b>Financiera</b>	Liquidación Financiera de Proyectos por Administración Directa	• Mano de Obra	12.¿En la liquidación financiera de proyectos por administración se considera los gastos de mano de obra directa e indirecta?	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A Veces 4. Casi siempre 5. Siempre
		• Materiales	13.¿En la liquidación financiera de proyectos por administración directa se considera todos los materiales utilizados?	
		• Maquinarias	14.¿En la liquidación financiera de proyectos por administración directa se considera todas las maquinarias utilizadas en el proyecto?	
	Liquidación Financiera de proyectos por Contrata	• Valorizaciones	15.¿Las valorizaciones están debidamente sustentadas y aprobada por los responsables?	
		• Penalidades	16.¿Por el incumplimiento del contrato la entidad cobra penalidades al contratista?	
		• Reajuste • Adelantos	17. ¿En la liquidación financiera de proyectos por contrato se considera los reajustes y adelantos otorgados al contratista?	
	Registros Financieros	• Ingresos y Gastos	18.¿La entidad efectúa el registro oportuno de los ingresos y gastos de la ejecución de los proyectos?	
		• Estado de Situación • Financiera	19.¿El Estado de Situación Financiera de la entidad presenta razonablemente su situación financiera?	
		• Estado de Gestión	20. ¿El Estado de Gestión de la entidad presenta razonablemente su situación financiera?	
		• Control Financiero	21.¿La Entidad efectúa el control financiero en forma eficiente y permanente?	

# ANEXO 4: INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN Y CONSTANCIA DE SU APLICACIÓN

## Instrumento de investigación



**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

**Facultad de Ciencias Administrativas y Contables**

---

El tema de investigación es: **Ejecución de Proyectos de Inversión y Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020**, Sr. (a) servidor (a) del Gobierno Regional de Ayacucho, agradecemos su participación, respondiendo con honestidad el presente cuestionario. La prueba es anónima.

**Instrucciones:** Lea Usted con atención y conteste a las preguntas marcando con una “x” en una sola alternativa.

---

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

**VARIABLE 1: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

PREGUNTAS		Alternativas de Respuestas				
		1	2	3	4	5
Modalidades de Ejecución de Proyectos						
1.	¿La ejecución de proyectos por administración directa cumple con los requisitos de contar con personal y maquinarias?	13	12	10	5	0
2.	¿La ejecución de proyectos por la modalidad de contrato se cumplen en los plazos establecidos?	14	11	9	6	0
3.	¿La ejecución de proyectos por la modalidad de convenio cumple con los requisitos correspondientes?	13	10	10	7	0
4.	¿La ejecución de proyectos por encargo cuenta con la rendición de gasto en forma oportuna?	12	12	9	7	0
Ejecución de Obras						
5.	¿La formulación y aprobación de expedientes técnicos son de calidad?	14	12	8	6	0
6.	¿La ejecución de proyectos cuenta con cuadernos de obra con registros al día y debidamente sustentados?	13	11	9	7	0
7.	¿La Entidad cuenta con proyectos concluidos?	15	12	8	5	0
8.	¿La Entidad ejecuta los proyectos en función a objetivos y metas establecidas?	13	11	9	7	0
Gestión Presupuestal						
9.	¿La Entidad ejecuta los proyectos de acuerdo al crédito presupuestario?	12	11	9	8	0
10.	¿La Entidad ejecuta los proyectos en función al presupuesto analítico establecido en el expediente técnico?	12	12	9	7	0
11.	¿La Entidad efectúa la evaluación presupuestal en forma permanente?	14	12	8	6	0

<b>VARIABLE 2: LIQUIDACIÓN FINANCIERA</b>						
<b>PREGUNTAS</b>		<b>Alternativas de Respuestas</b>				
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Liquidación Financiera de Proyectos por Administración Directa						
12.	¿En la liquidación financiera de proyectos por administración se considera los gastos de mano de obra directa e indirecta?	12	11	10	7	0
13.	¿En la liquidación financiera de proyectos por administración directa se considera todos los materiales utilizados?	12	12	9	7	0
14.	¿En la liquidación financiera de proyectos por administración directa se considera todas las maquinarias utilizadas en el proyecto?	14	12	8	6	0
Liquidación Financiera de proyectos por Contrata						
15.	¿Las valorizaciones están debidamente sustentadas y aprobadas por los responsables?	13	11	9	7	0
16.	¿Por el incumplimiento del contrato la entidad cobra o retiene penalidades al contratista?	12	11	10	7	0
17.	¿En la liquidación financiera de proyectos por contrato se considera los reajustes y adelantos otorgados al contratista?	12	10	10	8	0
Registros Financieros						
18.	¿La entidad efectúa el registro oportuno de los ingresos y gastos de la ejecución de los proyectos?	15	12	8	5	0
19.	¿El Estado de Situación Financiera de la entidad presenta razonablemente su situación financiera?	16	13	7	4	0
20.	¿El Estado de Gestión de la entidad presenta razonablemente su situación financiera?	15	13	8	4	0
21.	¿La Entidad efectúa el control financiero en forma eficiente y permanente?	14	12	9	5	0

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

## ANEXO 5: CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

### ANEXO 6

#### VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

##### Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "cuestionario" que hace parte de la investigación: Ejecución de Proyectos de Inversión y Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020.

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : Uldarico Pillaca Esquivel  
Formación académica : Doctor  
Áreas de experiencia profesional : Gestión Pública, Auditoría y Docencia Universitaria Pre y Pos Grado.  
Tiempo : 30 años  
Institución : Gobierno Regional de Ayacucho y Docencia

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
<b>SUFICIENCIA</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido



Dr. Uldarico Pillaca Esquivel  
Contador Público Colegiado Certificado

**Ficha informe de evaluación a cargo del experto**

**Variable 1: Ejecución de Proyectos de Inversión**

VARIABLE I	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
DI	1	X	X	X	X	4	
	2	X	X	X	X	4	
	3	X	X	X	X	4	
	4	X	X	X	X	4	
	5	X	X	X	X	4	
	6	X	X	X	X	4	
	7	X	X	X	X	4	
	8	X	X	X	X	4	
	9	X	X	X	X	4	
	10	X	X	X	X	4	
	11	X	X	X	X	4	
<b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA POR CRITERIOS</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	

**Variable 2: Liquidación Financiera**

VARIABLE II	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D2	12	X	X	X	X	4	
	13	X	X	X	X	4	
	14	X	X	X	X	4	
	15	X	X	X	X	4	
	16	X	X	X	X	4	
	17	X	X	X	X	4	
	18	X	X	X	X	4	
	19	X	X	X	X	4	
	20	X	X	X	X	4	
	21	X	X	X	X	4	
	<b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA POR CRITERIOS</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 200).

Evaluación final por el experto: por criterios e ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
---------------	------------------------------

  
**Dr. Ulárico Pillaca Esquivel**  
 Contador Público Colegiado Certificado  
 Matrícula N° 017 121

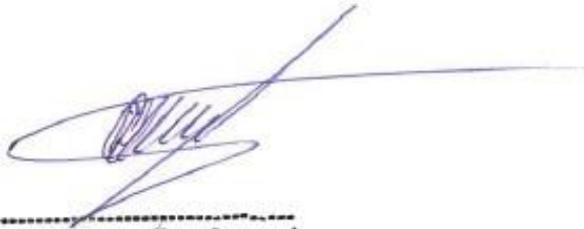
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

**Validez de contenido**

Cuadro 1  
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
ULDARICO PILLACA ESQUIVEL	DOCTOR	21	4

Scilo y Firma:



-----  
**Dr. Uldarico Pillaca Esquivel**  
Contador Público Colegiado Certificado  
Matrícula N° 017 121

## ANEXO 6

### VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

#### Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "cuestionario" que hace parte de la investigación: Ejecución de Proyectos de Inversión y Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020.

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : Manuel Jesús García Amaya  
 Formación académica : Maestro  
 Áreas de experiencia profesional : Gestión Pública, Auditoría y Docencia Universitaria  
 Tiempo : 19 años  
 Institución : Gobierno Regional de Ayacucho y Docencia

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
<b>SUFICIENCIA</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

  
 Mg. CPC. MANUEL JESÚS GARCÍA AMAYA  
 CCI. 2042

**Ficha informe de evaluación a cargo del experto**

**Variable 1: Ejecución de Proyectos de Inversión**

VARIABLE I	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D1	1	X	X	X	X	4	
	2	X	X	X	X	4	
	3	X	X	X	X	4	
	4	X	X	X	X	4	
	5	X	X	X	X	4	
	6	X	X	X	X	4	
	7	X	X	X	X	4	
	8	X	X	X	X	4	
	9	X	X	X	X	4	
	10	X	X	X	X	4	
	11	X	X	X	X	4	
<b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA POR CRITERIOS</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	

**Variable 2: Liquidación Financiera**

VARIABLE II	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D2	12	X	X	X	X	4	
	13	X	X	X	X	4	
	14	X	X	X	X	4	
	15	X	X	X	X	4	
	16	X	X	X	X	4	
	17	X	X	X	X	4	
	18	X	X	X	X	4	
	19	X	X	X	X	4	
	20	X	X	X	X	4	
	21	X	X	X	X	4	
	<b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA POR CRITERIOS</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 200).

Evaluación final por el experto: por criterios e ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:  1. No cumple con el criterio

  
 Mg. CPC. MANUEL JESÚS GARCÍA AMAYA  
 CCI. 2042

	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

**Validez de contenido**

Cuadro 1  
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
MANUEL JESUS GARCIA AMAYA	MAESTRO	21	4

Sello y Firma:



Mg. C.P.S. MANUEL JESUS GARCIA AMAYA  
C.C.I. 2042

## ANEXO 6

### VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

#### Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "cuestionario" que hace parte de la investigación: Ejecución de Proyectos de Inversión y Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020.

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : Alfredo Pillaca Esquivel  
Formación académica : Maestro  
Áreas de experiencia profesional : Perito Contable, Auditoría y Docencia Universitaria  
Tiempo : 10 años  
Institución : Sociedad de Auditoría Pillaca Gómez y Docencia

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
<b>SUFICIENCIA</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido



ALFREDO PILLACA ESQUIVEL  
Coleccion Público Colegado Certificado  
Inscripción 017-000

**Ficha informe de evaluación a cargo del experto**

**Variable 1: Ejecución de Proyectos de Inversión**

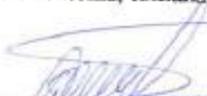
VARIABLE I	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D1	1	X	X	X	X	4	
	2	X	X	X	X	4	
	3	X	X	X	X	4	
	4	X	X	X	X	4	
	5	X	X	X	X	4	
	6	X	X	X	X	4	
	7	X	X	X	X	4	
	8	X	X	X	X	4	
	9	X	X	X	X	4	
	10	X	X	X	X	4	
	11	X	X	X	X	4	
<b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA POR CRITERIOS</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	

**Variable 2: Liquidación Financiera**

VARIABLE II	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D2	12	X	X	X	X	4	
	13	X	X	X	X	4	
	14	X	X	X	X	4	
	15	X	X	X	X	4	
	16	X	X	X	X	4	
	17	X	X	X	X	4	
	18	X	X	X	X	4	
	19	X	X	X	X	4	
	20	X	X	X	X	4	
	21	X	X	X	X	4	
	<b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA POR CRITERIOS</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 200).

Evaluación final por el experto: por criterios e ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

  
**Ing. ALFREDO PILLACA ESQUIVEL**  
 Contador Público Colegado Certificado  
 MATRICULA 017-000

<b>Calificación:</b>	1.	No cumple con el criterio
	2.	Nivel bajo
	3.	Nivel moderado
	4.	Nivel alto

**Validez de contenido**

Cuadro 1  
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
ALFREDO PILLACA ESQUIVEL	MAESTRO	21	4

Sello y Firma:




  
**Mg. ALFREDO PILLACA ESQUIVEL**  
 Catedrático Público Colegiado Certificado  
 MATRÍCULA 017-800

## ANEXO 6: LA DATA DEL PROCESAMIENTO DE DATOS - BASE DE DATOS DE PRUEBA PILOTO

ENCUESTADOS	V1: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN											V2: LIQUIDACIÓN FINANCIERA								TOTAL		
	V1d1: Modalidades de Ejecución de Proyectos				V1d2: Ejecución de Obras				V1d3: Gestión Presupuestal			V2d1: Liquidación Financiera de Proyectos por Administración Directa			V2d2: Liquidación Financiera de proyectos por Contrata			V2d3: Registros Financieros				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2		3	4
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19		20	21
1	3	3	4	1	3	2	1	1	2	1	1	2	3	2	2	2	3	2	3	3	2	46
2	1	1	1	3	2	3	2	3	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	33
3	3	2	2	2	2	1	1	2	3	2	1	3	1	1	1	2	1	2	1	1	1	35
4	1	3	4	1	3	2	2	4	2	3	1	4	2	1	4	1	3	1	1	2	3	48
5	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	3	1	2	1	3	1	3	1	1	1	1	32
6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	81
7	3	2	2	1	2	3	2	1	2	3	3	2	2	1	3	2	3	2	3	2	1	45
8	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	3	1	3	1	1	2	31	31
9	3	3	3	1	3	3	2	1	3	2	2	2	3	1	3	1	2	1	2	1	1	43
10	1	1	1	2	1	1	3	3	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	31
11	2	3	3	2	2	2	1	1	1	4	1	2	3	2	3	1	3	1	1	1	1	40
12	1	2	1	1	3	1	3	1	3	2	1	2	3	1	2	2	2	2	3	2	2	40
13	4	3	2	3	4	4	2	4	4	3	2	3	2	2	4	4	4	1	2	4	3	64
14	4	2	3	3	1	2	3	4	4	3	1	1	3	2	3	3	3	3	1	2	2	53
15	2	4	1	3	4	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	37
16	2	4	3	4	3	3	1	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	4	68
17	4	3	1	2	3	4	3	3	3	4	2	3	4	2	3	4	1	2	1	1	3	56
18	1	2	3	1	2	3	2	1	4	2	3	1	3	1	2	1	2	1	2	1	2	40
19	2	1	2	2	2	1	3	3	1	1	2	1	3	3	2	3	3	3	3	2	3	46
20	2	3	4	4	3	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	2	2	4	73
21	3	1	4	1	1	2	1	1	2	2	3	2	1	2	1	2	3	2	3	3	2	42
22	1	2	1	3	1	3	2	3	1	1	3	1	2	1	2	1	2	1	2	3	1	37
23	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	3	1	4	1	2	1	2	1	1	1	35
24	1	1	3	1	3	2	2	2	2	2	1	3	2	1	3	1	4	1	1	2	3	41
25	2	1	1	3	1	1	1	2	1	1	2	3	1	2	1	3	1	3	1	1	1	33
26	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	81
27	3	1	2	1	2	1	2	1	3	2	3	2	2	1	1	2	2	1	3	2	1	38
28	1	4	2	2	1	2	2	2	2	3	1	1	1	2	3	3	1	1	1	1	2	38
29	2	1	1	1	1	2	2	1	3	2	1	2	1	1	3	1	2	1	2	1	1	32
30	1	2	1	3	1	1	1	3	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	32
31	2	2	3	2	2	2	1	2	1	1	2	1	2	3	2	3	1	3	1	3	1	40
32	1	2	2	1	1	3	1	1	3	3	1	2	3	3	1	2	2	2	3	2	41	
33	1	1	3	2	1	1	1	4	2	1	3	3	2	3	2	1	3	1	1	1	3	40
34	3	2	3	4	2	2	3	3	1	3	1	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	53
35	2	4	2	3	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	35
36	4	1	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	78
37	3	1	1	3	1	4	3	3	1	3	2	3	1	1	3	2	1	2	1	3	3	45
38	1	3	1	1	2	3	1	1	2	2	3	1	2	3	2	1	3	1	3	3	2	41
39	3	1	2	2	4	1	3	3	3	3	2	2	3	3	4	1	3	1	2	2	3	51
40	3	3	4	4	2	4	4	2	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	2	4	73
VAR	1.044375	1.144375	1.199375	1.14938	1.1275	1.1875	1.06938	1.1875	1.21938	1.14938	1.1275	1.16	1.14938	1.1275	1.1875	1.16	1.2275	1.06938	0.97438	0.97438	1.05938	

## ANEXO 7: CONSENTIMIENTO INFORMADO



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
VICEGOBERNACIÓN



Ayacucho, 14 MAY 2021

**CARTA N° 025-2021-GRA/VG**

**Señores:**

Katihusca Del Rosario Medina Gómez

Alfredo Isais Machaca Nuñez

**Asunto:** Autoriza trabajo de Investigación

**Ref.** : a) Carta N° 001-2021- KDRMG/AIMN

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes y en atención a su carta de la referencia, mediante el cual solicitan autorización para efectuar el trabajo de investigación relacionado al tema: “Ejecución de Proyectos de Inversión y Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020”, este despacho autoriza efectuar la referida investigación; para tal efecto, los funcionarios y servidores competentes deberán brindarles las facilidades que el caso requiere para el cumplimiento de sus objetivos; agradeciendo a ustedes se sirvan remitir los resultados de la referida investigación los mismos que serán de utilidad para la gestión institucional.

Es propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

c.c. Archivo.

GFZ/



GOBIERNO REGIONAL  
DE AYACUCHO

CPC. Gloria S. Falconi Zapata  
VICE GOBERNADORA

## ANEXO 8: FOTOS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO





## ANEXO 9: PRUEBA PILOTO – CONFIABILIDAD

### VARIABLE 1

#### Fiabilidad

→ Escala: PP-V

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,853	,853	11

## VARIABLE 2

### → Fiabilidad

Escala: PP-V2

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,884	,883	10

NOTA: Se ha tomado en cuenta el 10% de la muestra.

**Escala: PP-V1+V2**

**Resumen de procesamiento de casos**

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,930	,930	21

## BASE DE DATOS DE PRUEBA PILOTO

ENCUESTADOS	V1: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN											V2: LIQUIDACIÓN FINANCIERA									TOTAL	
	V1d1: Modalidades de Ejecución de Proyectos				V1d2: Ejecución de Obras				V1d3: Gestión Presupuestal			V2d1: Liquidación Financiera de Proyectos por Administración Directa			V2d2: Liquidación Financiera de proyectos por Contrata			V2d3: Registros Financieros				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	1	2	5	1	2	3	1	2	3		4
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		21
1	3	3	4	1	3	2	1	1	2	1	1	2	3	2	2	2	3	2	3	3	2	46
2	1	1	1	3	2	3	2	3	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	33
3	3	2	2	2	2	1	1	2	3	2	1	3	1	1	1	2	1	2	1	1	1	35
4	1	3	4	1	3	2	2	4	2	3	1	4	2	1	4	1	3	1	1	2	3	48
5	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	3	1	2	1	3	1	3	1	1	1	32
6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	81
7	3	2	2	1	2	3	2	1	2	3	3	2	2	1	3	2	3	2	3	2	1	45
8	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	3	1	3	1	1	2	31
9	3	3	3	1	3	3	2	1	3	2	2	2	3	1	3	1	2	1	2	1	1	43
10	1	1	1	2	1	1	3	3	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	31
11	2	3	3	2	2	2	1	1	1	1	4	1	2	3	2	3	1	3	1	1	1	40
12	1	2	1	1	3	1	3	1	3	2	1	2	3	1	2	2	2	2	3	2	2	40
13	4	3	2	3	4	4	2	4	4	3	2	3	2	2	4	4	4	1	2	4	3	64
14	4	2	3	3	1	2	3	4	4	3	1	1	3	2	3	3	3	3	3	1	2	53
15	2	4	1	3	4	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	37
16	2	4	3	4	3	3	1	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	4	68
17	4	3	1	2	3	4	3	3	3	4	2	3	4	2	3	4	1	2	1	1	3	56
18	1	2	3	1	2	3	2	1	4	2	3	1	3	1	2	1	2	1	2	1	2	40
19	2	1	2	2	2	1	3	3	1	1	2	1	3	3	2	3	3	3	3	2	3	46
20	2	3	4	4	3	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	2	2	4	73
21	3	1	4	1	1	2	1	1	2	2	3	2	1	2	1	2	3	2	3	3	2	42
22	1	2	1	3	1	3	2	3	1	1	3	1	2	1	2	1	2	1	2	3	1	37
23	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	3	1	4	1	2	1	2	1	1	1	35
24	1	1	3	1	3	2	2	2	2	2	1	3	2	1	3	1	4	1	1	2	3	41
25	2	1	1	3	1	1	1	2	1	1	2	3	1	2	1	3	1	3	1	1	1	33
26	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	81
27	3	1	2	1	2	1	2	1	3	2	3	2	2	1	1	2	2	1	3	2	1	38
28	1	4	2	2	1	2	2	2	2	3	1	1	1	2	3	3	1	1	1	1	2	38
29	2	1	1	1	1	2	2	1	3	2	1	1	2	1	1	3	1	2	1	2	1	32
30	1	2	1	3	1	1	1	3	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	32
31	2	2	3	2	2	2	1	2	1	1	2	1	2	3	2	3	1	3	1	3	1	40
32	1	2	2	1	1	3	1	1	3	3	1	2	3	3	1	2	2	2	2	3	2	41
33	1	1	3	2	1	1	1	4	2	1	3	3	2	3	2	1	3	1	1	1	3	40
34	3	2	3	4	2	2	3	3	1	3	1	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	53
35	2	4	2	3	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	35
36	4	1	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	78
37	3	1	1	3	1	4	3	3	1	3	2	3	1	1	3	2	1	2	1	3	3	45
38	1	3	1	1	2	3	1	1	2	2	3	1	2	3	2	1	3	1	3	3	2	41
39	3	1	2	2	4	1	3	3	3	3	2	2	3	3	4	1	3	1	2	2	3	51
40	3	3	4	4	2	4	4	2	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	2	4	73
VAR	1.044375	1.144375	1.199375	1.14938	1.1275	1.1875	1.06938	1.1875	1.21938	1.14938	1.1275	1.16	1.14938	1.1275	1.1875	1.16	1.2275	1.06938	0.97438	0.97438	1.05938	

## ESTADÍSTICAS DE TOTAL DE ELEMENTOS

(depurado)

### VARIABLE 1

#### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	22,20	49,446	,481	,348	,845
Item02	22,20	50,113	,407	,573	,850
Item03	22,10	48,656	,493	,352	,844
Item04	22,10	48,400	,526	,602	,841
Item05	22,22	47,666	,586	,476	,837
Item06	22,12	46,728	,635	,542	,833
Item07	22,30	47,754	,599	,598	,836
Item08	22,12	51,035	,334	,498	,856
Item09	22,05	46,818	,618	,564	,834
Item10	22,10	44,708	,801	,748	,819
Item11	22,22	49,307	,467	,473	,846

#### Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
24,37	57,522	7,584	11

## VARIABLE 2

### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item12	19,53	45,743	,583	,446	,875
Item13	19,55	43,741	,739	,634	,863
Item14	19,68	45,558	,607	,549	,873
Item15	19,58	47,122	,475	,551	,883
Item16	19,53	45,589	,594	,669	,874
Item17	19,47	43,692	,713	,778	,865
Item18	19,75	46,551	,552	,682	,877
Item19	19,85	46,951	,553	,682	,876
Item20	19,80	46,933	,555	,474	,876
Item21	19,70	43,754	,775	,722	,860

### Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
21,83	55,533	7,452	10

## DE LAS DOS VARIABLES

### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	44,03	196,948	,489	,645	,928
Item02	44,03	199,666	,372	,717	,931
Item03	43,93	193,148	,579	,691	,927
Item04	43,93	194,020	,563	,744	,927
Item05	44,05	192,869	,609	,734	,926
Item06	43,95	191,638	,634	,646	,926
Item07	44,12	192,215	,651	,837	,926
Item08	43,95	198,459	,403	,718	,930
Item09	43,87	191,753	,620	,638	,926
Item10	43,93	187,302	,799	,872	,923
Item11	44,05	195,074	,532	,598	,928
Item12	43,90	191,785	,637	,699	,926
Item13	43,93	187,456	,793	,773	,923
Item14	44,05	194,408	,555	,713	,927
Item15	43,95	192,767	,595	,772	,927
Item16	43,90	192,451	,614	,806	,926
Item17	43,85	188,438	,731	,858	,924
Item18	44,12	195,702	,526	,868	,928
Item19	44,22	195,102	,577	,825	,927
Item20	44,18	196,097	,540	,604	,928
Item21	44,07	189,097	,769	,852	,923

### Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
46,20	212,215	14,568	21

## HIPÓTESIS GENERAL

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,930	,930	21

## HIPÓTESIS ESPECIFICA 1

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,892	,891	14

## HIPÓTESIS ESPECIFICA 2

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,892	,892	14

## HIPÓTESIS ESPECIFICA 3

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,891	,891	15

## ESTADÍSTICAS DE TOTAL DE ELEMENTOS

(depurado)

### HIPÓTESIS GENERAL Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	44,03	196,948	,489	,645	,928
Item02	44,03	199,666	,372	,717	,931
Item03	43,93	193,148	,579	,691	,927
Item04	43,93	194,020	,563	,744	,927
Item05	44,05	192,869	,609	,734	,926
Item06	43,95	191,638	,634	,646	,926
Item07	44,12	192,215	,651	,837	,926
Item08	43,95	198,459	,403	,718	,930
Item09	43,87	191,753	,620	,638	,926
Item10	43,93	187,302	,799	,872	,923
Item11	44,05	195,074	,532	,598	,928
Item12	43,90	191,785	,637	,699	,926
Item13	43,93	187,456	,793	,773	,923
Item14	44,05	194,408	,555	,713	,927
Item15	43,95	192,767	,595	,772	,927
Item16	43,90	192,451	,614	,806	,926
Item17	43,85	188,438	,731	,858	,924
Item18	44,12	195,702	,526	,868	,928
Item19	44,22	195,102	,577	,825	,927
Item20	44,18	196,097	,540	,604	,928
Item21	44,07	189,097	,769	,852	,923

### Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
46,20	212,215	14,568	21

## HIPÓTESIS ESPECIFICA 1

### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	28,92	85,456	,473	,371	,888
Item02	28,92	86,122	,412	,631	,891
Item03	28,82	83,276	,547	,488	,885
Item04	28,82	83,430	,553	,657	,885
Item05	28,95	82,715	,599	,596	,883
Item06	28,85	82,079	,614	,558	,882
Item07	29,02	83,051	,599	,691	,883
Item08	28,85	87,156	,350	,519	,894
Item09	28,77	81,512	,635	,589	,881
Item10	28,82	78,712	,814	,828	,873
Item11	28,95	84,305	,512	,528	,887
Item12	28,80	81,805	,638	,627	,881
Item13	28,82	79,225	,785	,749	,874
Item14	28,95	84,562	,499	,501	,887

### Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
31,10	95,579	9,776	14

## HIPÓTESIS ESPECIFICA 2

### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	29,10	85,836	,501	,445	,887
Item02	29,10	87,272	,399	,617	,892
Item03	29,00	84,513	,528	,532	,886
Item04	29,00	84,718	,531	,671	,886
Item05	29,13	83,292	,615	,630	,883
Item06	29,03	82,333	,647	,577	,881
Item07	29,20	83,549	,620	,604	,882
Item08	29,03	87,307	,387	,601	,893
Item09	28,95	82,459	,630	,583	,882
Item10	29,00	79,641	,810	,778	,874
Item11	29,13	85,804	,479	,487	,888
Item15	29,03	82,281	,650	,659	,881
Item16	28,97	84,384	,546	,523	,886
Item17	28,92	81,353	,687	,696	,879

### Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
31,28	96,512	9,824	14

### HIPÓTESIS ESPECIFICA 3

#### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	30,40	91,067	,483	,536	,887
Item02	30,40	93,015	,359	,612	,892
Item03	30,30	89,190	,538	,518	,885
Item04	30,30	89,190	,552	,699	,885
Item05	30,42	88,712	,583	,573	,883
Item06	30,32	87,199	,644	,601	,881
Item07	30,50	87,641	,660	,719	,880
Item08	30,32	92,584	,371	,676	,892
Item09	30,25	87,936	,596	,573	,883
Item10	30,30	84,882	,781	,802	,875
Item11	30,42	90,097	,511	,547	,886
Item18	30,50	90,821	,489	,611	,887
Item19	30,60	89,579	,587	,664	,883
Item20	30,55	90,408	,541	,573	,885
Item21	30,45	86,715	,715	,751	,878

#### Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
32,57	101,687	10,084	15

## Hipótesis general

### Correlaciones

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN			LIQUIDACIÓN FINANCIERA	
Rho de	EJECUCIÓN DE	Coefficiente de correlación	1,000	,661**
Spearman	PROYECTOS DE	Sig. (bilateral)	.	,000
	INVERSIÓN	N	40	40
	LIQUIDACIÓN	Coefficiente de correlación	,661**	1,000
	FINANCIERA	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
<b>Correlación positiva media</b>	<b>+0.50 a +0.74</b>
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

### Hipótesis específica 1:

#### Correlaciones

	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA
Rho de Spearman	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Coficiente de correlación	1,000	,572**
	LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Coficiente de correlación	,572**	1,000
	LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
<b>Correlación positiva media</b>	<b>+0.50 a +0.74</b>
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

## Hipótesis específica 2:

### Correlaciones

	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS POR CONTRATA
Rho de Spearman	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Coeficiente de correlación	1,000
			,747**
	PROYECTOS DE INVERSIÓN	Sig. (bilateral)	,000
		N	40
	LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS POR CONTRATA	Coeficiente de correlación	,747**
			1,000
		Sig. (bilateral)	,000
		N	40

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

### Hipótesis específica 3:

#### Correlaciones

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN			REGISTROS FINANCIEROS	
Rho de Spearman	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Coeficiente de correlación	1,000	,507**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	40	40
	REGISTROS FINANCIEROS	Coeficiente de correlación	,507**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	40	40

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
<b>Correlación positiva media</b>	<b>+0.50 a +0.74</b>
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

## ANEXO 10: Población

### GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

#### CUADRO NOMINATIVO DE PERSONAL

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

SECTOR : SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL

N° ORD.	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIF.	APELLIDOS Y NOMBRES
	NOMENCLATURA			
<b>GERENCIA GENERAL REGIONAL</b> *****				
41	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL IV	D6-05-290-4	EC	VACANTE
42	ASESOR I	D4-05-064-1	SP-DS	VACANTE
43	ASESOR I	D4-05-064-1	SP-DS	VACANTE
<b>SUBGERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN</b> *****				
232	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	D4-05-290-2	EC	VACANTE
233	SUPERVISOR DE PROG. SECTORIAL I	D2-05-695-1	SP-EJ	HERENCIA GALLEGOS, CARLOS HERMINIO
234	SUPERVISOR DE PROG. SECTORIAL I	D2-05-695-1	SP-EJ	MALDONADO SALDAÑA, ANGEL
235	INGENIERO IV	P6-35-435-4	SP-ES	ALVAREZ ENRIQUEZ, GERMÁN
236	INGENIERO IV	P6-35-435-4	SP-ES	TINCO HUAMANI, EMILIO
237	CONTADOR IV	P6-05-225-4	SP-ES	QUISPE CHUMBILE, MÁXIMO MARCOS
238	INGENIERO IV	P6-35-435-4	SP-ES	RIVEROS MATOS, ZOSIMO
239	INGENIERO III	P5-35-435-3	SP-ES	QUISPE SILVERA, ISMAEL
240	INGENIERO III	P5-35-435-3	SP-ES	QUISPE HUAYTA, JUAN
241	INGENIERO III	P5-35-435-3	SP-ES	BERROCAL HUAMAN, ARISTEO SANDALO
242	INGENIERO II	P4-35-435-2	SP-ES	MATIAS CARO, JAIME EDGAR
243	ESPEC. ADMINISTRATIVO II	P4-05-338-2	SP-ES	TORRES GAMBOA, FLORA ELSA
244	ASISTENTE DE SERV DE INFRAESTRUC II	P2-35-074-2	SP-ES	TAYPE HUALLANCA, GLORIA VILMA
<b>SUBGERENCIA DE OBRAS.</b> *****				
222	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	D4-05-290-2	EC	VACANTE
223	INGENIERO IV	P6-35-435-4	SP-ES	CACERES SOTO, LUIS VARO
224	INGENIERO IV	P6-35-435-4	SP-ES	ALARCON TIPE, LEONCIO
225	INGENIERO III	P5-35-435-3	SP-ES	PREVISTA
226	INGENIERO II	P4-35-435-2	SP-ES	VACANTE
227	INGENIERO II	P4-35-435-2	SP-ES	BAUTISTA MENDOZA, PABLO
228	ASISTENTE EN SERV. DE INFRAEST. II	P2-35-074-2	SP-ES	BENDEZU FLORES, JESUS FRANCISCO
<b>OFICINA DE CONTABILIDAD</b> *****				
120	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	D4-05-295-2	EC	VACANTE
121	CONTADOR III	P5-05-225-3	SP-ES	BAUTISTA ENCISO, MARIA JESUS
122	ESPEC. ADMINISTRATIVO II	P4-05-338-2	SP-ES	CISNEROS NINA, MAXIMILIANA
123	ESPEC. ADMINISTRATIVO II	P4-05-338-2	SP-ES	TORNERO QUISPE, ELENA
124	ESPEC. ADMINISTRATIVO II	P4-05-338-2	SP-ES	GUZMAN MARIÑO, ROSA
125	CONTADOR II	P4-05-225-2	SP-ES	VEGA GUILLEN, NEMESIO ANTONIO
<b>OFICINA DE TESORERIA</b> *****				
128	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	D4-05-295-2	EC	VACANTE
129	ESPEC. ADMINISTRATIVO II	P4-05-338-2	SP-ES	MARTINEZ MENDOZA, SEVERINA
130	ESPEC. ADMINISTRATIVO II	P4-05-338-2	SP-ES	NUÑEZ VERA, MARIA ANGELICA
131	ESPEC. ADMINISTRATIVO II	P4-05-338-2	SP-ES	VALLEJO BERROCAL, ROSA
<b>ORGANO DE CONTROL Y DEFENSA</b> *****				
<b>ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL</b> *****				
18	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	D3-05-295-3	EC	PREVISTA
19	SUPERVISOR DE PROG. SECTORIAL I	D2-05-695-1	SP-EJ	PILLACA ESQUIVEL, ULDARICO
20	INGENIERO III	P5-35-435-3	SP-ES	MANYARI PIZARRO, EZIO ABDEL
21	AUDITOR III	P5-05-080-3	SP-ES	MANCILLA MANTILLA, TRACY BERNARDINA
22	ESPEC. EN INSPECTORIA II	P4-05-365-2	SP-ES	VILLACRESIS ESPINOZA, ALEJANDRO
23	ESPEC. ADMINISTRATIVO II	P4-05-338-2	SP-ES	ZAGA MENDEZ, CLODOALDO
24	ESPEC. ADMINISTRATIVO II	P4-05-338-2	SP-ES	GAMARRA CORONADO, LUIS ALBERTO
25	SECRETARIA IV	T4-05-675-4	SP-AP	PREVISTA
26	PROGRAMADOR DE SISTEMA PAD I	T3-05-630-1	SP-AP	CAMPOS YANCCE, MAXIMO

<b>ORGANO DE ASESORAMIENTO</b>				
*****				
<b>GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL</b>				
*****				
51	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	D5-05-295-3	EC	VACANTE
52	SECRETARIA V	T5-05-675-5	SP-AP	LAREANCO AUCASIME, ANACELI
53	TEC. EN TRANSPORTES II	T5-60-830-2	SP-AP	CUADROS GUTIERREZ, PORFIRIO
<b>SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO</b>				
*****				
54	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	D4-05-295-2	EC	VACANTE
55	SUPERVISOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	D3-05-695-2	SP-EJ	CARHUANCHO ARIAS, EUGENIO ANTONIO
56	SUPERVISOR DE PROGRAMA SECTORIAL I	D2-05-695-1	SP-EJ	HUAMANI ORE, FLORENCIO PEDRO
57	PLANIFICADOR III	P4-05-610-2	SP-ES	TIPE GOMEZ, ANDRES
58	PLANIFICADOR II	P4-05-610-2	SP-ES	GUERRA HUAMAN, PEDRO FELICIANO JACOB
59	SECRETARIA V	T5-05-675-5	SP-AP	ORE VILCATOMA, NELIDA
<b>SUBGERENCIA DE PROGRAMACION E INVERSIONES</b>				
*****				
60	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	D4-05-295-2	EC	VACANTE
61	SUPERVISOR DE PROG. SECTORIAL I	D2-05-695-1	SP-EJ	QUISPE BEDRIÑANA, RUBEN ALCIDES
62	INGENIERO IV	P6-35-435-4	SP-ES	ESCARCENA CARDENAS, MELVA YONNY
63	INGENIERO III	P5-35-435-3	SP-ES	BENZEZU PRADO, ANGEL
64	INGENIERO II	P4-35-435-2	SP-ES	PREVISTA
65	SECRETARIA V	T5-05-675-5	SP-AP	PAREDES QUISPE, LUISA
<b>SUBGERENCIA DE FINANZAS</b>				
*****				
66	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	D4-05-295-2	EC	VACANTE
67	ESPEC. EN FINANZAS IV	P6-20-360-4	SP-ES	ALCAZAR AYARZA, CESAR AUGUSTO
68	ECONOMISTA IV	P6-20-305-4	SP-ES	PRADA LOPEZ, JORGE
69	ESPEC. EN FINANZAS II	P4-20-305-2	SP-ES	CARBAJAL TINEO, ROY ABRAHAM
70	ESPEC. EN TRIBUTACIÓN III	P5-20-400-3	SP-ES	PREVISTA
71	ESPEC. EN FINANZAS II	P4-20-360-2	SP-ES	VACANTE
72	TEC. EN FINANZAS II	T5-20-765-2	SP-AP	VACANTE
73	SECRETARIA IV	T4-05-675-4	SP-AP	VACANTE